Miércoles 29 de Enero de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 1996

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

# FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N

NÚMERO DEL DIA......... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO ........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

SUMARIO

*Quintino Bocayuva.*
*Siluetas políticas.*
*Comercio nacional.*
*Refutacion.*
*Concejo Municipal.*
*Injusticia.*
*La receta* (traduccion).
*Cuentos nacionales.*
*Humo de cigarro.*
*Noticias.*
*Registro civil.*
*La Bolsa.*
*Folletin.*

## QUINTINO BOCAYUVA

Un ciudadano que ha ocupado repetidas veces la atencion de los argentinos, un periodista de escuela, un convencido de su dogma y de su credo, llega hoy á esta capital, y sus habitantes, llevados por el elemento pensante en las sociedades, ván á recibirlo al pisar tierra, haciéndole cortejo en prueba de simpatia y en demostracion de afecto.

Y en verdad que entre los muchos testimonios que se prodigan á los hombres por su mérito discutible á veces, ó por consideraciones de gentileza social, pocos, muy pocos, tienen y tendrán un sello tan característico, tan especial como el tributado á Quintino Bocayuva.

Hombres como él, se imponen, se levantan, sobresalen. El mas indiferente, el descreido, yergue la cabeza para mirar á aquel, que en una de las tantas esferas de la actividad humana fué apóstol de una idea, fiel á ella hasta el dia de la victoria, anhelada con el calor inmenso conque se anhela el bien de la pátria.

Arma potente es la pluma del periodista cuando se rinde tan solo á las causas nobles, basadas en aspiraciones generosas. Arma que no se rompe ni se doblega, templada por el carácter y que vence de tiranias de déspotas y arbitrarios. Arma que no mata, pero que convence, arraigando en el espíritu creencias que se convierten en ideales, por los que se aboga con todas las facultades vivas.

Solo el crímen fué capaz de dominar la altivez de Florencio Varela cuando preconizaba la libertad, y ni el destierro ni la pobreza debilitaron la virilidad patriótica de Victor Hugo que por doquiera lanzaba un anatema inmortal al ambicioso de las Tullerias.

Esa es la prensa. Cátedra dignísima cuando desde su altura se batalla dia á dia por el triunfo de un principio que encarna la moral y el bien, la igualdad y el progreso. Así la ha ejercido Quintino Bocayuva, luchando por espacio de años en las columnas de un periódico, por infiltrar en las masas el sentimiento republicano, mas influyente, mas escuchado que ministros y magnates, porque la autoridad moral no se consigue en alcázares ni en palacios, en córtes ni en el boato, sino en el modesto bufete del pensador, del que ilustra y del que siente.

Quintino Bocayuva ha sido leal á su programa tan noble, tan abnegado, á ese programa que se llama democracia, y que encíerra el compendio de la aspiracion del hombre que no es fanático ni es ignorante.

Mas no es solo al periodista lleno de méritos al que saludamos. Es tambien al partidario de nuestra patria, al que en momentos afligentes, de enconos nacionales, de suceptibilidades fáciles en nuestra raza veleidosa, mostróse sereno, aconsejando la calma, sin proferir jamás una palabra hiriente para esta República, que hoy le recibe con gratitud y cariño.

Es además el Ministro de la República Brasilera el que llega; el signatario del tratado que al finalizar una secular cuestion nos une para siempre con su pátria; es el mensagero de paz, el amigo decidido, el hombre de corazon. Bienvenido sea!

Con su talento claro, con su habilidad probada, verá á qué altura de progreso nos hallamos. Comprenderá que las perturbaciones momentáneas de nuestro estado económico, son nubes que pasan y se aperciben en los horizontes mas límpidos, y su opinion sobre nuestros hombres y nuestra política será, estamos ciertos, la de quien admirando el sistema republicano lo halla con raices profundas, que la prudencia y el buen sentido de un pueblo no conmoverán nunca. Y entre los defectos que nos encuentre, porque la perfeccion no es patrimonio de nadie en este mundo, el mas remarcable ha de ser sin duda un espectáculo que á nadie escapa, y que nos humilla y rebaja: el de una parte de la prensa lanzando insultos groseros á una situacion política creada por la voluntad nacional, abusando hasta de la licencia y, en una palabra, desacreditando al pais y salpicando de lodo el nombre argentino.

Pero, como decimos, la perfeccion no existe aquí ni en ninguna parte.

En tanto, honor á Quintino Bocayuva, el hombre de pensamiento y el enviado de una nacion hermana y amiga.

**Viator.**

## SILUETAS POLITICAS

### LOS FUTUROS DIPUTADOS NACIONALES

XII

EPIFANIO PORTELA

Pertenece el jóven diputado por la provincia de Buenos Aires á una falanje que creció y se educó al dia siguiente de la reorganizacion nacional, escuchando en los hogares los relatos patrióticos de sus padres, que libres al fin del despotismo primero y de la anarquia enseguida, tomaron parte activa en el manejo de la cosa pública con todo el ardor y con toda la honradez de una generacion hija de los próceres de la independencia.

A esa juventud entusiasta que se esforzaba por descollar noblemente, á ese núcleo que en los comicios y en las reuniones populares defendia su credo con exajerado brío, ha acompañado Epifanio Portela con la lealtad ingénita y sencilla que entónces, y de ello hace pocos años, no era un mérito, sinó un atributo natural y esplicable.

Porteño hasta la médula de los huesos, el año 80, Epifanio Portela siguió á sus amigos en el peligro y en la caida, hasta que otro compañero de la misma camada surgió como candidato de la limpieza y de la moral para la Gobernacion de Buenos-Aires. Siempre del lado de los amigos, Epifanio Portela tomó á pecho esa candidatura, y con actividad y con empeño hizo cuanto en su mano estuvo por que triunfara. Triunfó y el regocijo de todos fué grande, porque al fin renacian los dias en que la decencia iba de nuevo á reinar en la mas desgraciada y la más potente de las provincias argentinas.

La historia asignará á cada gobierno su nombre típico. El de Máximo Paz se llamará el de la regeneracion, porque es en su periodo que la gente decente, aquella conocida y apreciada ha vuelto á ocupar las posiciones que la impudencia de pillos y el sarcasmo de la suerte les arrebato.

Y para cualquier hombre, haber sido partidario de Máximo Paz será un mérito, porque el desquicio fué antes tal, que bastaba la calificacion de compinche de la situacion imperante en la provincia para que todo el mundo desconfiara.

Epifanio Portela, con la lealtad que le es característica, ha sido un cooperador de la obra difícil, porque limpiar nunca es fácil y esa tarea se echó sobre sus espaldas el actual gobernante. Julio A. Costa, su sucesor, ha de contar con los mismos hombres y los mismos nobles propósitos para ponerse en esta via.

No conocemos sinó de vista á Epifanio Portela. Nos es simpático es verdad, á lo que se agrega el nombre que lleva, habiendo sido su padre un médico distinguido y un ciudadano probo.

Portela es silencioso. Que nosotros sepamos, no se ha inaugurado aún en la Cámara á pesar de cumplir un período ó mandato entero. Esto es un defecto y una cualidad, segun como se juzgue. Será reelecto sin oposicion alguna y en la Cámara continuará amigo de sus amigos, y un verdadero criollo. A juicio de quienes lo tratan con frecuencia, son estas sus grandes y generosas cualidades.

**Whist.**

## COMERCIO NACIONAL

Esta fuente de riqueza pública, evidentemente necesaria para la vida de un pais, ha atravesado en nuestra patria por bien difíciles momentos y por situaciones arriesgadas, que felizmente han podido conjurarse, salvándose todo del naufragio que se complacian en augurar algunos como inevitable.

Durante el año que acaba de transcurrir, el movimiento comercial en la República, apesar de la situacion excepcional porque atravesaba, ha sido mejor que lo fuera en el anterior y un solo detalle, por lo que á la capital respecta, demuestra bien á las claras la verdad de lo dicho.

La Aduana de Buenos Aires recaudó en los doce meses del año de 1889, y por concepto de importacion y demás derechos de tráfico, la suma de 46,569,700.16 pesos, mientras que durante igual periodo de tiempo en el año 1888 aquella cantidad, por idénticos motivos, no pasó de 36.127,841.85 ps. lo que acusa pues un aumento para el finido último año igual á pesos 10.441.858,31.

En todas las aduanas de la República la recaudacion alcanzó en conjunto 57.651,214,34 pesos.

Los buques entrados en el puerto durante el año anterior han ascendido á los números siguientes:

De ultramar 774 de vapor, 419 de vela. Total 1193.

Cabotaje 1787 de vapor, 2778. Total 4565.

Total general 5758.

A mas han llegado á nuestro territorio 260.000 inmigrantes, la mayor parte de los cuales, esparcidos por toda la extension de la Argentina, fomentan su produccion agrícola, principal elemento de nuestra prosperidad y grandeza futura.

Hoy la República cuenta con una superficie cultivada igual á 2.422,995 hectáreas, correspondiendo el mayor número al cultivo del trigo y el menor al del arroz, distinguiéndose entre todas, las provincias de Santa Fé, Buenos Aires, Entre Rios y Córdoba.

Entre los cultivos importantes, aunque en estudio y preparacion todavia, cuéntase el de la caña de azúcar que alcanza ya una zona de 25.628 hectáreas, distinguiéndose en la preparacion y cultivo de esta gramínea la provincia de Tucuman, que figura ella sola con 15.000 hectáreas.

La exportacion de carnes congeladas llegó hasta el número de 1,145.335 carneros congelados, perteneciendo este total á tres diferentes compañías.

Infinidad de elementos comerciales vida de la exportacion que fomenta y engrandece nuestra riqueza, van creciendo y desarrollándose en el seno de nuestra pátria, y los beneficios que producen crecen y se multiplican diariamente, figurando por muchos millones de pesos que se duplicarán y quintuplicarán dentro de bien corto número de años.

En pocos pueblos del mundo se admira un movimiento tan continuo, tan febril, tan importante como se observa en la República Argentina, y sobre todo en su capital, en cuyo puerto é inmensa bahia se reunen la mayor cantidad de buques que pueda verse en puerto alguno.

Con tales elementos, palpables, verídicos, y la *Revista Mercantil* de la que estractamos algunos de ellos no nos dejarà mentir, no es muy difícil hacer la controversia á aquellos que tienen empeño en desvirtuar la voz de la verdad.

La situacion comercial de nuestro pais entra hoy en un periodo de vertiginosa actividad, sobrada de medios en que ejercitarse y desenvolverse, y ha de alcanzar en breve proporciones asombrosas, bastantes por sí solas a demostrar á la faz del mundo lo que puede un pueblo inteligente, laborioso y honrado cuando lo ayudan la paternal proteccion de su gobierno y el amor y el càriño que á su pátria profesa.

**Remo.**

## REFUTACIONES

En nuestro sentir, es gastar tinta y papel en valde molestarse en refutar ciertas apreciaciones y en contestar cargos de cierta especie, toda vez que es evidente que el que las emite ó el que las formula no se lleve otro objeto que confundir al público con la emision de falsas noticias é introducir la alarma y la desconfianza entre las filas del sencillo pueblo, que puede creer verdad cuanta paparrucha se estampa en los periódicos que hacen de la mentira un arma de dos filos, que se ha de volver contra ellos andando el tiempo.

En los documentos publicados por el gobierno referentes á la riqueza del pais, no se estampan fábulas de ninguna especie, y las cifras que en ellas aparecen pueden constatarse cuando y como se quiera, siendo como son la pura y fiel expresion de la verdad.

No es computo de riquezas imaginarias el que figura en los cuadros de la Gaceta oficial, es el recuento, la enumeracion de las fuerzas reales y efectivas con que la nacion cuenta para saldar sus compromisos, para atender á sus créditos y para fomentar su industria y su comercio, que para todo ello, y mas aùn, le sobran fuerzas y elementos afortunadamente, á nuestra patria; no es el afan de extraviar la opinion pública que hace aparecer en los documentos de referencia satisfactorios resultados y sumas y cantidades que bastan para tranquilizar al mas desconfiado, es el deseo de exponer á la faz del pueblo, á quien se trata de engañar miserablemente, la verdadera enumeracion de sus riquezas, para que se consagre únicamente á sostenerlas y á fomentarlas sin escuchar á aquellos que verian con gusto y con entusiasmo su perdicion y su ruina; hijos espúreos de la pátria, la quieren ver perdida y denigrada, y de ahí su ódio y su rencorosa envidia al verla encauzada firmemente por el camino de la regeneracion y del progreso.

En vano se empeña la oposicion desalentada en hacer valer como ciertos sus razonamientos y sus cálculos, cuando esos mismos caen por su base faltos de autoridad y desprovistos de todo viso de veracidad que pueda hacerlos aceptables ó discutibles; en vano dibuja con los colores mas sombrios la posicion de nuestro crédito en los mercados extranjeros, cuando los hechos la desmiente y la contradicen; inútilmente se esfuerza en convencernos de que nuestra situacion finan-

---

PEQUEÑOS FOLLETINES

## EL EMPERADOR Y EL CAMPESINO

A mediados del siglo XVI, reinaba en Rusia el Czar Ivan IV. Este príncipe era de los mas grandes soberanos de aquel vasto imperio y tenia la costumbre de viajar de *incógnito* en sus estados, con el fin de asegurarse por si mismo de las necesidades de su pueblo y conocer de una manera positiva la opinion que tenian de su gobierno.

Un dia el Czar se disfrazó de mendigo, y se puso á recorrer los alrededores de Moscow. Llegado cerca de una aldea, fingió estar abrumado de fatiga y pidió hospitalidad. Sus vestidos hechos pedazos, su aspecto extenuado, todo denunciaba en él las necesidades mas apremiantes, la miseria mas profunda; habia tocado todos los recursos para excitar una justa compasion, y sin embargo, nadie se presentó á hospedarle, no recibiendo en todas partes mas que negativas.

Lleno de indignacion contra aquellas malvadas gentes, Ivan iba á abandonar aquella aldea, cuando percibió una habitacion á cuya puerta no habia llamado: era una triste cabaña, y su pobre apariencia no era para animar al Czar; vacila un momento, y luego se decide á tentar aquella última prueba... Toca.... Al instante le abre un campesino, que le pregunta que es lo que desea. «Vengo de muy lejos, responde el Czar, me he perdido; me muero de cansancio y de hambre; ¿ podeis darme un asilo por esta noche?—«¡Ay, Dios mio! replicó el campesino, tomándole de la mano, me encontrais en una cruel situacion: mi mujer tiene los dolores de parto; temo mucho que no podais tener el reposo de que pareceis tener gran necesidad; pero no importa, entrad, al menos estareis al abrigo del frio y compartireis nuestra frugal cena».

Al decir estas palabras, el campesino, introdujo al Czar en una pequeña habitacion llena de niños. Una misma cuna contenia á dos, profundamente dormidos. Una muchachita de tres años, acostada en una estera, dormía tambien, mientras que sus dos hermanas, de seis y siete años, estaban llorando y rezando por su madre. «Sentaos aqui, dijo el campesino á su huésped: voy á traeros que comer» Un instante despues trajo pan negro, huevos duros y un poco de dulce de membrillo.

—Hé aquí todo lo que puedo ofreceros, dijo aquel buen hombre al volver á entrar; cenad con mis hijas; yo voy á cuidar á mi mujer.

—La buena accion que haceis dándome hospitalidad, replicó el Czar, os traerá la dicha: sí, estoy seguro, el cielo recompensará vuestra caridad.

—Amigo mio, repuso el campesino, rogad á Dios porque mi mujer salga con bien: esto es todo lo que puedo desear.

—¿Sois feliz segun eso?

—¡Feliz! juzgad si lo soy. Tengo una mujer á quien amo, un padre y una madre que gozan de buena salud, cinco hijos que crecen á vista de ojos y mi trabajo basta para mantenerlos á todos.

—¿Qué, vuestro padre y vuestra madre, viven con vos?

—Seguramente que sí: en este momento están al lado de mi mujer.

—Sin embargo, esta cabaña es bastante pequeña!

—Es bastante grande puesto que nos dá abrigo á todos.

Al acabar de decir estas palabras, el campesino se separa de su huésped y entra precipitadamente en la pieza inmediata. Una hora despues vuelve á salir lleno de júbilo, llevando en los brazos á un niño que presenta al Czar:» Hé aquí el sexto que la bondad de Dios me envia; ¡ojalá crezca tan sano como sus hermanos! ved qué robusto es.

El Emperador toma, á su vez, en sus brazos al recien nacido, y mirándole con ternura: Soy regular fisonomista, dijo y la cara de este niño es muy feliz; apuesto á que algun dia hará una gran fortuna. El buen campesino se sonrió con aire de incredulidad, y tomando á su hijo de los brazos del Czar le entregó á la abuelita que venia á buscarle para devolverle á su madre.

El campesino extendió una estera de paja en el suelo, invitó al huesped á acostarse con él, y no tardó en dormirse con el sueño mas profundo. Una lamparita arrojaba una débil claridad en el cuarto, el Czar, que no dormia, pasea sus miradas enternecidas á su alrededor, y contempla con interés á su digno huésped, y á sus tres hijos dormidos. Un profundo silencio reinaba en la cabaña.

—¡Hombre sencillo y virtuoso—dijo el Czar—qué apaciblemente duermes en tu pobre estera! nada turba la calma de tu reposo! tu sueño es el de la inocencia; los remordimientos, las sospechas; los proyectos ambiciosos no alteran la paz de tu alma; contento con la suerte que Dios te ha dado, gozas en paz de sus beneficios.

Semejantes reflexiones ocuparon al Czar toda la noche; al despuntar la aurora el campesino despertó, y el Czar, al despedirse de él, le dijo:

—Me vuelvo á Moscow, donde conozco á un hombre filántropo; voy á hablarle de vos y á hacer que sirva de padrino á vuestro hijo; prometedme que me esperareis para el bautizo; estaré de vuelta dentro de tres horas.

El campesino que no creia en aquella promesa, pensó sin embargo que no debia negarse ante semejante proposicion; consintió, pues, por complacencia, en hacer lo que deseaba aquel extraño personaje. Despues de contraido el compromiso, el Emperador partió en el acto.

Desde hacia mucho tiempo habían trascurrido las tres horas convenidas, y el extraño no parecia; tanto que el buen padre, seguido de su familia, se disponia á llevar á la iglesia á su hijo, cuando de repente se deja oir un ruido de caballos y de carruajes. El campesino abre su ventana, y ve la calle llena de caballeros y de soberbias carrozas, y reconoce los guardias del Emperador. En el acto llama su familia y, para ver pasar á su soberano, se precipitan todos en tumulto á la puerta de la cabaña.

Desfilan varios carruajes, y al fin el del Czar; pero, ¡oh sorpresa! éste se detiene delante de la casa del buen campesino; los guardias hacen despejar á la multitud, atraida con la esperanza de entrever al Czar; la portezuela del carruaje se abre y ¡cual es la estupefacion del campesino, cuando en la persona del Czar, cubierto de rica pedreria y soberbiamente vestido, conoce al infeliz desconocido con quien acababa de pasar la noche, acostados juntos en una estera! Su conmocion es tanta como su gozo; pero á poco aquel pomposo aparato, aquel cortejo brillante, todo le hace temer ser el juguete de un sueño.

El Emperador gozó un momento de su turbacion; luego, tomando la palabra con bondad le dijo:—Ayer, amigo mio, habeis cumplido con las obligaciones que imponen la religion y la humanidad. Hoy vengo yo á cumplir á mi vez con el deber mas dulce para un soberano: el de recompensar la virtud.

No saldreis de una posicion que honrais; pero os daré los bienes que os faltan para que en adelante podais practicar cómodamente las santas leyes de la hospitalidad! Me hago cargo, en fin, para siempre, del niño que vi nacer anoche; pues debeis recordaros predije que haria una gran fortuna.»

El campesino, conmovido hasta el llanto, fué á traer á su hijo y lo depositó á los piés del Czar, el cual le tomó con ternura y lo llevó el mismo á la iglesia: en seguida le volvió á traer á la cabaña, no queriendo privarle de las caricias y de la leche maternal; pero desde que el niño fué destetado le hizo llevar á la corte; se encargó de su educacion, haciéndole educar en su palacio, y el dia menos pensado, gracias al favor del Emperador que tan fielmente habia cumplido todas sus promesas, el hijo del campesino llegó á las primeras dignidades del Estado.

ciera exterior é interiormente es crítica y apurada, para no decir como ella dice desesperada, cuando vemos atender nuestros pedidos, honradas nuestras firmas y satisfechos nuestros giros sin demora ni vacilacion de ningun género.

La economía y el ahorro, como dice *El Diario*, son necesarios y útiles en todo tiempo, convenido; pero no se imponen hoy á la República como única medida salvadora, toda vez que ningun peligro la amenaza en este sentido. Una dolencia, un malestar pasajero no implica una afeccion orgánica, una grave enfermedad en un organismo, y es tanto menos de temer cuanto mas robusto, puro y bien constituido sea aquel.

Esto en cuanto al fondo, ahora si quisiéramos preocuparnos de refutar la forma en que *El Diario* expone su doctrina antipatriótica, tendriamos tarea tan larga y tan enojosa, que optamos por no hacer caso y atenernos únicamente á lo que verdaderamente atañe al bien del país.

**Héctor**

# INJUSTICIA

Los pueblos que han surgido á la vida política bajo el tutelaje de cualquier nacion no quedan por ellos eternamente sugetos al yugo de sus opresores, aún cuando estos sean los que le hayan hecho dar los primeros pasos en la senda luminosa del progreso.

Aquellos que sostengan una teoria contraria, indudablemente deben estar influenciados, ya sea por un falso sentimiento de patriotismos ya por las caducas ideas retardatarias de que puede admitirse como justo la secular dominacion adquirida por el derecho de conquista.

En apoyo de nuestra opinion, podemos recurrir al espiritu, al anhelo, al alma que alimentan á la civilización moderna, sin el menor temor de que sea ni aun en parte controvertido.

No tenemos tambien mas que echar una mirada á la historia, tanto retrospectiva cuanto presente, y veremos que esos fenómenos se han efectuado y se efectuarán, sin que sea una valla insalvable los recursos todos que las naciones opresoras pongan en acción para continuar por mas tiempo sus dominios tiránicos, oponiendo á las santas palabras de patria y libertad, consagradas por las mas grandes evoluciones que se hayan operado en todos los tiempos, las de opresion y fuerza que significan y son para la sociedad las duras cadenas del despotismo.

Es que se ha asimilado á la sociedad moderna el sentimiento puro de la libertad, es que le es tambien parte integrante de su ser moral el amor á la independencia, que hace surgir de hecho esa entidad querida que llamamos pátria!

De lo se deduce que es inútil que por un falso patriotismo, por un falso amor propio, *El Correo Español* censure el santo anhelo de independencia para su pátria manifestado por el cubano señor de la Cruz, sin fijarse que lo hace en un pais como el nuestro que ha demostrado evidentemente que es indispensable la independencia y la libertad para incorporarse al gran torneo de la civilizacion moderna.

El colega empieza por conocer que la isla de Cuba, puede considerarse y que es efectivamente un hijo mayor de edad, pero jamás quiere aceptar su independencia de la metrópoli, como si su situacion actual, el dominio ejercido por ella, no la hicieran indispensable.

No es con argumentaciones huecas con las que demostraremos las conveniencias de su separacion, sino recordando las épocas mismas de coloniajes en que fuimos nosotros tambien víctimas del *derecho divino*, invocado entonces para ejercer una paternidad que ni siquiera en los primeros pasos estuvo á la altura que debió ni aun por su propia conveniencia,

Somos partidarios decididos de la separacion de Cuba del dominio de España y profesamos por lo tanto las mismas creencias del célebre Moiroe—la América para los americanos.

En cuanto á la árdua tarea que trata de realizar *El Correo Español*, consolidando vínculos de amistad entre la ex-Metrópoli y sus antiguas colonias, tenemos que manifestar en honor de la verdad, que ha desempeñado malísimamente su papel de intermediario, porque este no puede llevarse á cabo si se empieza por insultar á las autoridades del pais como lo ha hecho injustamente muchas veces, si consigna en sus columnas ideas atrofiadas y gastadas por el tiempo como la que antes hemos referido, y si, en último término, se compele al representante de su pátria para que intervenga en miserias y hechos, que una vez comprobados, siempre han justificado el proceder de las autoridades locales.

No, colega, para cumplir la noble mision que dice que se ha propuesto, es necesario que el órgano por el cual ha empezado á su modo la propaganda, empiece una vida nueva, cambiando tambien por completo el nulo sistema seguido; de lo contrario, ineficaz será confesar la nobleza de los fines cuando no se justifican ni se prueban con hechos esterros que lógicamente debieran estar en relacion directa.

Domine su patriotismo estraviado, abandone su argumentacion de estilo y fondo clerical y siga las corrientes de las ideas del siglo, que así será mas útil á su pátria y entonces, cuando llegue el momento de la defensa, puede invocar títulos que hoy solo posee de nombre.

**Ignotus.**

# LA RECETA

*(Traducido para* FIGARO *de Catulo Mendes.)*

En el retrete malva y rosa donde apenas penetra al través de las cortinas la luz del dia, la preciosa vizcondesa de Belvelise, algo pálida y con todo el aire de quien se muere, se halla lánguidamente reclinada, envuelta en finísimos encages, sobre un cómodo canapè, dejando ver sus lindos y desnudos piececitos, saliendo á medias de sus babuchas adornadas de perlas; y el médico á la moda, jóven, buen mozo, de maneras extranjeras, manos largas y finas, le tomaba el pulso por sobre los encages de la manga.

—Es grave, verdad, doctor? dijo ella con un ligero estremecimiento que imitaba perfectamente la fiebre,

—Bastante grave, contestó él.

—Una enfermedad de languidez, estoy segura.

—Precisamente.

—Y cual es la causa del mal?

—Creo, señora, que son dos causas.

—Dos? Me asustais. Cuales? decidlas pronto.

Pareció trepidar un momento, sonriendo sin embargo.

—Y bien, señor, esas causas?

—Son, vuestros veinte años, señora, y los sesenta de vuestro marido.

—Oh! doctor!

Y el rubor, coloreando sus megillas con el vivo sonrosado de la grana, hizo desaparecer la apariencia de toda enfermedad. El elegante doctor prosiguió:

—No habeis notado, señora, como las flores de vuestro balcon languidecen y se marchitan, pálidas y doloridas, cuando ha pasado algun tiempo sin que haya sido acariciadas por las ondas? La mujer se parece á las flores, y los médicos, sobre este punto están de acuerdo con los poetas.

—Oh! doctor! doctor! repetia la vizcondesa cada vez mas ruborosa.

Y despues de un corto silencio.

—Y el remedio? preguntó.

—Los rosales florecen, señora, desde el momento que la lluvia ha refrescado sus raices.

Esta vez las mejillas de la enferma se pusieron mas coloradas que una rosa, y en su turbacion, se volvió hácia la pared, ocultando su semblante bajo la espesa capa de sus sedosos cabellos.

El médico creyó sin duda que no era de buen gusto prolongar por más tiempo su visita; despues de saludar se dirigió hácia la puerta.

—¿Doctor? murmuró ella.

Este se detuvo.

—¿Estais bien seguro que no hay otro remedio?

—Bien seguro, señora.

Ella suspiró. El iba á salir.

—Pues bien, entonces, dijo con voz cada vez más débil, ¿por qué os retirais?

# CUENTOS NACIONALES

## El tigre

Mr. Tom acababa de llegar á Buenos Aires.

Venia como vienen la mayor parte de los ingleses, con una capital en metálico, para dedicarse al comercio.

Dos años de paciencia y de estudio, lo pusieron en posesion de la lengua castellana, y aunque no llegó á profundizarla completamente, si se esceptúa la dureza de la pronunciacion, puede decirse que Mr. Tom habla correctamente.

Un latino, al dia siguiente de llegar, habria buscado casa en que establecerse, y en una semana estaria instalado; pero un sajon no procede así jamás.

Necesita darse cuenta del terreno que pisa, conocer el número de negocios similares al que procura establecer, la posicion que ocupan, el capital que tienen, la clientela que los frecuenta, lo que producen, etc., etc.

La frialdad del exámen y del cálculo, es una condicion infalible, en esa raza de hombres especiales, que va llenando el mundo con la fama de su firmeza perseverante y de su inventiva inagotable.

Ellos todo lo atan al cálculo; hasta el entusiasmo lo espenden por milígramos.

Mr. Tom se levantó muy temprano, cerró su baul de cuero, se puso la llave en el bolsillo, tomó su cartera de viaje, examinó la correa, se la colocó en el hombro y se lanzó á la calle.

Vió pasar un trenvia, levantó el brazo, y gritó al mayoral:

—Pare!

Subió, se sentó, sacó un peso, pagó su boleto, y empezó á darlo vuelta entre los dedos, para leerlo.

—Amigo, dijo, dirijiéndose al mayoral, ¿á dónde vamos?

—A Belgrano, señor.

—Qué es ese Belgrano?

—Es un pueblo de las cercanias de la Capital.

—Por qué no dice este boleto eso?

El mayoral se sonrió y no contestó; pero un pasajero que estaba sentado al lado de Mr. Tom, dijo:

—Es Vd. nuevo en el pais, señor?

—Tres dias que he venido.

—Si va Vd. á Belgrano, este es el trenvia que le conviene.

—Yo quiero ir á todas partes.

—Ah! No lleva Vd. objeto determinado?

—No, señor; quiero conocer toda la ciudad, pero es una dificultad este boleto.

—Este le sirve para ir á Belgrano; allí toma Vd. otro para volver.

—Pero eso no dice el boleto. Yo esperaba que cada boleto fuese una especie de guia de las calles que recorre el trenvia en que el boleto se compra.

—No habia pensado yo en eso. Ahora veo que seria mas conveniente que escribir en ellos tantas simplezas que á nada conduce.

—Por qué pára el trenvia?

—Tiene que esperar que se mueva ese carro.

—Por qué atraviesan los carros en la via?

—Para recoger las basuras.

—Basuras! Qué es eso de basuras?

—Los residuos del consumo en las casas y el barrido.

—Y por qué no se hace este servicio de noche? Es un espectáculo repugnante y una dificultad para el tránsito.

—La idea seria buena, si el Intendente la aprobase.

—Intendente?

—Sí; Lord Mayor.

—Ah! bien. Y Lord Mayor anda en estas cosas puercas?

—El no; pero de él dependen.

—Ya volvemos á marchar, pero hemos tardado diez minutos. Esto no está bien.

—Las líneas de trenvias no están bien reglamentadas aún. Nuestro pueblo es nuevo.

—Mejor. En los pueblos nuevos no hay que luchar con los resabios viejos.

—Qué quiere Vd.; descendemos de los españoles, y somos algo pegados á sus costumbres.

—Oh! El pueblo español es lindo. Yo he visto Cádiz; es una monada.

—Así dicen.

—Muy lindo, muy lindo. Pero volvemos á parar. El coche no marcha. Qué olor! esclamó Mr. Tom, llevándose el pañuelo á las narices.

—Aquí tenemos que demorar mucho.

—Por què? No se puede aguantar el olor.

—Es un carro atmosférico.

—Hay esta atmósfera pestilente aquí?

—No, señor; se llama carro atmosférico al que extrae por el pneumatismo las materias fecales de los depósitos caseros.

—*Good by*! Tenemos para divertir! A las diez de la mañana se hacen estas cosas?

—Es bastante inconveniedte la hora, en efecto, pero no conozco los motivos porque se hace.

—A ver si saca el tigre, amigo, gritó el mayoral al conductor del carro.

—Ya va; espérese un poco, contestó el aludido.

—Un tigre va á salir? preguntó Mr. Tom, sacando el revólver.

—No, señor; se da ese nombre al carro.

—Ah! Bien... El trigre...repitió el inglés, guardando el revólver. Es gracioso... El tigre!...

El trenvia emprendió de nuevo la marcha.

—Esta señorita tiene el tigre, dijo el inglès á su interlocutor, refiriéndose á su vecina de la derecha.

—No sé lo que Vd. quiere decir.

—Tiene el tigre, repitió Mr. Tom, sacando el pañuelo y llamando al mayoral.

—Qué quiere, señor? preguntó el empleado.

—No puede Vd. sacar el tigre?

—Cuál? Dónde está?

—Esta señorita tiene el tigre.

El mayoral se alejó sonriendo y sin contestar.

Esta conversacion no fué oida por la interesada.

—Voy á bajarme, dijo de pronto el inglés.

—No llegó Vd. aún á Belgrano.

—Oh! no importa. Está el tigre.

En ese instante el trenvia se détuvo, y la vecina de Mr. Tom se levantó,

El vecino con quien hablaba el inglés hizo lo mismo sin despedirse de Mr. Tom.

Sorprendido se quedó el inglés al ver que el caballero con quien habia venido hablando, dió el brazo á la señora.

—Quién es ese cabellero? preguntó al mayoral.

—Es un comerciante.

—Y esa señorita que lleva el tigre.

—Es hija del mismo caballero que hablaba con Vd., señor; contestó riéndose el mayoral.

—*Bless me! What is this*! exclamó el inglés, y se encerró en un completo mutismo, hasta que descendió del trenvía.

**M.**

# HUMO DE CIGARRO

Un vasco muy tacaño se presenta ayer á las doce á una fonda del Paseo de Julio:

—Dígame, fondero, le pregunta; que me cobra por el almuerzo y cuánto por la cena?

—Sesenta centavos, le responde, por la cena y un peso por el almuerzo.

—Pues entonces, déme Vd. de cenar.

**Gamin.**

# BUENOS AIRES MISTERIOSO

*Dentro de tres ó cuatro dias, empezaremos à publicar una série de artículos, que serán unos cuadritos verdaderamente* porteños.

*Dos ó tres miembros de la Redaccion van á encargarse de esta tarea, y para darle un carácter* positivamente realista, *están estudiando sus cuadros en el mismo teatro en donde se desarrollan los sucesos que desean pintar.*

# NOTICIAS

**En honor del Ministro Moreno**—AL PUEBLO—Los que suscriben, amigos del Sr. Enrique B. Moreno, constituidos en comision, invitan al pueblo á reunirse el juéves 30 del corriente á las 8 de la noche, al pié de la Pirámide de Mayo, con el objeto de ir á saludar en corporacion al diplomático por sus trascendentales servicios en prò de su pátria y de la paz americana.—Buenos Aires, Enero 28 de 1890.—Manuel Piera, Emilio Dentone, Alfredo Zimmermann Saavedra, Eudoro Cisneros, Higinio Vallejos, Enrique Spika, J. Paul y Angulo, Carlos M. Zinny, Manuel A. Silva, Lucio V. Mansilla, Manuel Prado, Guillermo A. Cranwell, Angel Salas, Antonio M. Silva, Mariano Orzábal, Francisco Medina, Juan V. Lalanne, Juan Balestra, José S. Gil, Enrique Zimmermann, Jesús M. Espeche, Arturo Mejia T. Romano, Dámaso Centeno, Lúcas Ayarragaray, Manuel C. Chueco, Sebastian Alegre, Justo V. Hernandez, Alejandro Acevedo, Dámaso Salvatierra, Jesús M. del Campo, Domingo del Campo, J. Lanhozo O'Donnell, José M. Fernandez, Eugenio F. Soria, Alberto Eguía, Adolfo Decoud, F. Benito de Surra, David Zavalía, Manuel G. Luzuriaga, Juan E. Jorge, Julian J. Muñiz, Benito H. Lascano, Eduardo Bergara, Alfredo Diaz, J. M. Sagasta Isla, Cárlos Maderna, Luis Gonland, Alfredo Calvo, Manuel Piera hijo, José C. Moyano, Guillermo J. Nuñez, Manuel E. Pineda, Martin Ruiz Moreno, Manuel M. Benitez, Ceferino Luque, Alvaro Pinto, Luis de Fontaynes, Totó Nicosia, Juan Allende, Pedro Mallo, Julio Baizan, Eduardo B. Kelly, Ireneo Lima, Luis Sanchez Boada, Ernesto Mendizabal, Tomás Oliver, Cárlos Parodi.

La Comision organizadora ha recibido más de 200 adhesiones, que nos vemos privados de publicar por falta de espacio.

A causa de la enfermedad de su hijo mayor, el señor Moreno llegará á esta capital recien mañana temprano, segun nos hace saber un telégrama que acabamos de recibir.

**Recepcion a Bocayuva**—Hoy á las 9 de la mañana desembarcará en el muelle de pasajeros, el Dr. Quintino Bocayuva, Ministro de Relaciones Exteriores en el Brasil.

Estamos seguros que el pueblo entero ha de recibir á tan simpática personalidad.

El viérnes partirá para Córdoba, donde se le prepara tambien una espléndida recepcion, como asimismo en el Rosario.

Decían algunos diarios que el distinguido viajero piensa visitar la provincia de Mendoza, pero nada seguro hay todavia.

Bocayuva y su familia se alojarán en el Gran Hotel, donde se les ha preparado un departamento cómodo y lujoso.

**Programa de la recepcion de Bocayuva**—Una comision delegada de la Comision Popular recibirá en el vestíbulo del teatro á los diplomáticos signatarios del tratado de límites, y les conducirá á los asientos que les están señalados en el proscenio.

Inmediatamente se tocarán los himnos brasilero y argentino.

En seguida se procederá á dar lectura del texto de los telegramas de adhesion, dirijidos por toda la república.

Leidos los telegramas, la orquesta ejecutará Guaraní.

Enseguida discurso del Dr. Luis V. Varela y respuesta del señor Bocayuva.

Terminados los discursos se pasará al buffet.

La orquesta ejecutará varias piezas.

Al despedirse la concurrencia las bandas ejecutarán marchas triunfales.

A las 9 p. m.

NOTA—Es prohibido todo otro discurso de los indicados.

Se previene á las personas que han solicitado localidades para la recepcion de Bocayuva en el Teatro Onrubia, se sirvan mandar buscarlas antes de las 12 del dia de hoy, pues de lo contrario la comision dispondrá de ellas.

*Los Secretarios.*

**El tratado de Misiones**—El general Tajes envió el sábado al Ministerio de Relaciones Exteriores, que como es sabido fué donde se firmó el tratado de Misiones, tres plumas de oro para que con ellas se firmara el tratado.

Al enviar las plumas, pedia que con ellas se firmara lo que puede llamarse la paz entre la Argentina y el Brasil, y al mismo tiempo les pedia al Dr. Zeballos y al Ministro Bocayuva, aceptáran una cada uno como recuerdo de ese acto, enviándoles la otra para conservarla él tambien como recuerdo del acto, que se llevó á cabo bajo su administracion y gobierno.

**Así se escribe la historia**—Los diarios mal informados y el Intendente tambien, han dicho que el Sr. Cranwell, al bajar de la Intendencia, dejó letras á pagar por valor de diez millones de pesos.

El informe de la comision dice que las letras ascendian á la suma de 920.000 ps. m|n.

Así se escribe la historia.

Esto prueba que la oposicion y el Sr. Seeber sueñan demasiado.

**«El Progreso» de Flores**—Tenemos que comunicar á nuestros lectores, que *Figaro* reaparece íntegro en el pintoresco pueblo de San José de Flores, teniendo solamente una innovacion; que en esta localidad aparece bajo el título de «El Progreso».

**Teatros y artistas**—En San Martin, se da hoy un variado espectáculo organizado y dirigido por el célebre clown inglés Frank Brown.

Anoche el numeroso público que llenaba el local aplaudió calurosamente todos los números.

Variedades: obtuvo como siempre un lleno y muchos aplausos en todas piezas que se jugaron.

Hoy se dá *El ventanillo, De paso por aquí, los feos*, y *La gran via*, donde podrán lucirse como de costumbre la señorita Lopez, la señora Pocoví, la señora Alcalde, los Sres. Mesa y Lastra, aparte de la compañia que obtienen toda buena cosecha de aplausos.

El Dorado: sigue atrayendo concurrencia con sus conciertos cosmopolitas excéntricos y ejercicios gimnásticos que agradablemente entretienen al público.

El Panorama de la batalla de Plewna sigue tan visitado como siempre y bien vale la pena y se merece el favor que le dispensa el público.

**Estafa**—Ayer tarde fué denunciada á la comisaria 1ª una estafa de consideracion, consistente en 1305 $ de que habia sido víctima Ramon Otárola, comprador por 600 $ de un cheque falso por valor de la primera expresada cantidad, que le habia vendido un jóven llamado Francisco Villamil, al que se considera autor de la falsificacion.

Ayer á las 2 de la tarde, en la esquina de Arena y Rioja seccion 12, fué aprendido este individuo por el activo é infatigable comisario auxiliar D. José Mª. Batiz y trasladado á la comisaria 1ª confesó su deli-

to, siéndole secuestrados en su domicilio por el principal Saráchaga los 600 $ que habia recibido.

Bien por la policia.

**Un estafador higiénico**--Haco tiempo que en la seccion 9ª se tenia conocimiento de que un individuo se ocupaba en estafar á los inquilinos princi pales de casas de inquilinato, fondas y otros estabiecimientos, titulándose *Inspector de Higiene.*

La série de estafas cometidas ahora es de alguna consideracion, y ayer el comisario Obligado las puso punto final.

De tiempo atrás se buscaba al hábil *inspector* y al efecto, aquel funcionario habia encargado á los que le habian denunciado el hecho, que lo hicieran aprehender así se presentara en sus casas, sin perjuicio de hacer igual recomendacion á los agentes de su dependencia.

El dia anterior, el sujeto en cuestion se presentó en un conventillo y manifestó al locatario princip al que se habia hecho acreedor á una multa de 100 nacionales *por no tener innodoro en la letrina*, pero que eso se *arreglaria* mediante una pequeña retribucion, como habia sucedido en otras ocasiones.

El dueño de casa, con las instrucciones que habia recibido del comisario, le manifestó su conformidad, diciéndole que le esperara que iba al almacen en busca de dinero pues no tenia cambio.

El inspector esperó, pero cual seria su sorpresa al ver regresar á su *perdonado* con un agente de policia que le ordenó se diera preso.

Apesar de la resistencia á cumplir la órden fué conducido á la comisaria, donde declaró llamarse Francisco Santos, y que no ocupaba puesto que se relacionara con la higiene pública pero.... sí de su bolsillo.

**Caida de un carro**--Victorio Posanti, que el dia anterior manejaba un carro por la calle Cuyo, al llegar á la de Pasos, debido á un fuerte barquinazo cayó del pescante, pasándole las ruedas del vehiculo por el cráneo.

Murió casi instáneamente.

La policia lo recojió, entregándolo á la familia.

**Acusada de robo**-- Por esta causa, la señora Dolores Martinez de Agüero, hizo detener en la comisaria 9a. á su sirviente, menor de 13 años que fugó de su domicilio Lavalle 2314, sustrayéndole de un ropero la suma de 500 pesos nacionales.

La detenida no declara ser ella la autora.

**Robos**—En la comisaria de la Seccion 1ª se presentaron ayer los dueños de las joyerias Lavalle 1149 y Artes 365, manifestando que habian sido robados; al primero en alhajas por valor de 160 pesos y el otro en iguales objetos que avalua en 280 nacionales.

Se ignora quienes sean los autores.

—De la merceria Cangallo 594 de propiedad de un Sr. Hanselin, robaron anoche mercaderias que estima el dammificado en 870 pesos nacionales.

Los ladrones, para llevar á cabo su intento, violentaron la puerta de calle, valiéndose de un cortafierro, segun se presume, pues fué hallada una herramienta de éstas sobre el mostrador del negocio.

Los cacos no han sido apresados.

**Accidentes**—Un tramway de la compañia «Ciudad de Buenos-Aires», que guiaba ayer por la calle Cambaceres Domingo Capuchio, al llegar á la de Cochabamba, chocó con un carro que iba en igual direccion, volcándolo.

El conductor del vehículo José Ginfluino, cayó siendo apretado por éste.

Las lesionnes que recibió son de carácter grave. Capuchio se encuentra detenido en la Comisaría 16.

--El menor Viadmiro, cayó del andamio en que se encontraba trabajando en la casa en construccion Rivadavia 1369, ocasionándose lesiones graves.

**Garito sorprendido**--El comisario Sosa, sorprendió anoche, en la casa Tucuman 2009, á quince individuos que se ocupaban en desplumarse al *bof* y *monte*.

Se encuentra en poder de la policía una gran cantidad de fichas y regular suma de dinero que fué secuestrada por el aludido funcionario.

Los jugadores se hallan en el Departamento Central.

**Muerte por el tren**--Agentes de la seccion 15ª hallaron en la mañana de ayer el cádaver de Cárlos Reyes, completamente destrozado debajo de un wagon, que arrastraba la locomotora nº 4 y que en el momento del hallazco habia parado el conwoy en el Paseo de Julio entre Libertad y Pilar.

Se ignora como ha sucedido el hecho.

**Marinero desertor**--El menor Federico Lennereuz, que prestaba servicio de marinero á bordo del vapor aleman «Paranaguá», desertó de dicho buque en circunstancias que se hallaba fondeado en el puerto de San Nicolás, en cuya subprefectura dió cuenta del hecho el capitan del mencionado buque, solicitando la captura del prófugo.

Obtenida la captura, el menor Federico fué entregado al cónsul aleman, segun comunicacion recibida ayer en la prefectura marítima.

**Muerte por accidente**—Recibióse ayer en la sub prefectura marítima el sumario instruido por el subprefecto de Patagones, para el esclarecimiento del hecho que motivó la muerte del individuo Luis N. (a) el Toscano, ex-tripulante del pailebot «Neptuno».

Resulta de las constancias del sumario que Luis cayó al rio y pereció ahogado, á causa de una maniobra rápida que se practicó y que lo arrastró echándolo al agua, sin que se le pudieran prestar los auxilios necesarios.

**La capital de la Pampa Central**--En el departamento de General Acha, Gobernacion de la Pampa Central, reina en estos momentos una gran actividad.

La poblabion trata de trasladar sus penates á Toay donde va á establecerse la capital del territorio.

En la actualidad se está ya delineando la nueva poblacion, y además se están comenzando ya á levantar los edificios para la Gobernacion.

**Pesca á la Bartola**—Qué le ha parecido mi pesca de ayer, señor Director?

Tenia novedades?

¿Sí?... Vaya me alegro, por la satisfaccion que Vd. esperimenta y la que yo siento: nada más agradable que esto.

—

Se ha fijado Vd. señor Director, que «Vicho feo,» empieza á quemarle incienso al coronel Capdevila?

No ha visto Vd. que á propósito de la medida adoptada por el distinguido funcionario con motivo del tráfico, *La Nacion* gritaba desde sus columnas:

«Viva la policía?»

No lo ha visto Vd?

Pues ni más ni menos, como se lo cuento y como se lo comprueba el «vicho feo,» digo, sus columnas.

—

Sepa «Vicho feo» que el coronel Capdevila toma sus alabanzas como de quien vienen, de igual manera que sus injurias y calumnias.

El coronel, está muy por encima de todas esas bajezas mundanas, créalo, señor Director.

—

*La Union* la emprende á troche y moche, contra el primer enemigo de los frailes que se le cuadre.

Hace bien, perfectamente bien, al fin no hacen mas que ladrar á la luna y defender la sotana de la comunidad, degradada por los Castros Rodriguez, Zanone y la mar de pillos con votos de castidad.

Muy castos son los *inocentes!*

—

Los Bomberos voluntarios de la Boca, están valientemente defendidos por *La Patria Italiana.*

Ya sabe Vd., Sr. Director, hasta donde ha llegado la valiente defensa.

Extractamos otro párrafo *macanudo*, mas viril y enérgico todavia, para probar el valor que tienen aquellos.

*I Bombiere voluntari, vivono nel fuoco é humo, amortato piú di milli catástrofe incindiarie é sono condecorati con la croche della logiá mazonica delle principale cittá del Regno Napoletano.*

Es muy valiente la defensa, sobre todo las razones, que van hacer temblar el globo terráqueo.

—

«Ignotus» no quiere callarse, segun se vé: palo por aquí, y palo por allá. A mal traer lo tiene al doctor Articulista de los edictoriales del *Correo Español* y le pega cada garrotazo que lo deja tiritando al «vicho feo».

Pobre «vicho feo» y pobrecito doctor!

Lo que les cuesta caminar como el cangrejo!

—

La madre de todos los vicios es indispensablemente la haraganeria.

Los de *La Union* no tienen nada que hacer, se las pasan á la Bartola é inventando rezos y golpeándose el pecho imitando á Monseñor.

El arzobispo á su vez, con su pastoral vestidura, duerme á pierna tendida, chupa bien, y se le dá un comino de todas esas ceremonias.

En qué quedamos! *La Union*, es mas clerical que el arzobismo ó éste es mas sensato y á la moderna que *La Union* segun los ritos?

Ni lo uno, ni lo otro, señor Director.

—

Indudablemente que, aun cuando la base fundamental de la religion católica responde á fines altamente sábios y justos, está demostrado por cruel experiencia que para dirijir los destinos de los pueblos no existe elemento mas pernicioso y retardatario; ello debe ser el resultado de aquellas palabras de su fundador: «nuestro reino no es el de la tierra,» y que por una inconsecuencia humana han querido torcer por conveniencias propias los que estaban llamados á cumplir los sacrosantos preceptos estabiecidos por su fundador.

Hé ahí una muestra. La España ha estado dominada por mucho tiempo y aún continúa directamente influenciada por la religion, ó mejor dicho, por sus apóstoles; pero tambien es el país único que pudiendo ser poderoso ha quedado reducido á potencia de segundo sino de tercer órden.

Si queremos observar en mas pequeño los efectos de la causa indicada, no hay mas que leer el edictorial de *El Correo Español* y allí puede juzgarse el espíritu que alienta á los hijos de la hermosa España como si los progresos del siglo no hubieran aun demostrado claramente que la civilizacion requiere como base: la independencia y la libertad.

---

Cuba, la perla del atlántico ha sido condenada por *El Correo Español* á eterna servidumbre, á eterna tiranía!

Pero, felizmente, la América hoy es poderosa y en el momento oportuno le tenderá la mano cariñosa á la hermana, y dándole libertad, podrá convertirse de esclava en libre, de pobre en rica, de débil en fuerte.

**Las elecciones próximas y la policía**—Disponiendo la forma en que se prestará el servicio de policia en las próximas elecciones, fué expedida por la jefatura de policia la resolucion siguiente:

1º Que debiendo tener lugar el domingo 2 de Febrero próximo, de acuerdo con la convocatoria del poder ejecutivo, la eleccion de seis diputados al Congreso Nacional.

*El jefe de policia dispone:*

Art. 1º El servicio policial durante la eleccion estará á cargo de los siguientes comisarios:

Catedral al Norte, D. Justo V. Hernandez.
Catedral al Sud, D. Petronilo Galeano.
San Nicolás, D. Eduardo Corrales.
San Miguel, D. Máximo Riglos.
Socorro, D. Honorato Carozzi.
Pilar, D. Ramon Yones.
Piedad, D. Pablo Soldani.
Balvanera, D. Temístocles Obligado.
San Cristóbal, D. Francisco Novaro.
Concepcion, D. Antonio B. Pita.
Monserrat, D. Mariano Beascoechea.
San Telmo, D. José R. Lopez.
San Juan Evangelista, D. Agustin Mascias.
Santa Lucia, Rodolfo Almeida.
San José de Flores, D. Julian Gayoso.
Belgrano, D. Miguel Levalle.

Los Comisarios nombrados llevarán de sus respectivas Comisarias el personal subalterno que crean necesario, menos el del Socorro que se le dará de la seccion 15a.

Art. 2º Los Comisarios atenderán las indicaciones de los Presidentes de las Mesas, prestándoles el auxilio que requieran para la direccion del acto y para la conservacion del órden.

Art. 3º Será prohibido:

1º La permanencia en el sitio donde se instalen las mesas, de todas las personas que no pertenezcan á ellas ó que carezcan de autorizacion de sus Presidentes;

2º La permanencia de persona alguna en los átrios;

3º El tránsito de ginetes y carruajes por frente de los mismos;

4º El uso de armas, bastones, látigos, etc.;

5º Quemar bombas, cohetes, etc.;

6º El uso de señales, distintivos ó divisas de partido.

7º Proferir gritos ú otras demostraciones de simpatia ú hostilidad, tendentes á producir desórdenes.

Art. 4º Los que contravinieren á las disposiciones del artículo anterior que no están previstas en las ordenanzas vigentes, pagarán 20 $ de multa ó sufrirán en su defecto ocho dias de arresto, por cada infraccion.

Art. 6º Para hacer efectiva la vigilancia policial y desempeñar debidamente la mision preventiva de la Policia, los Comisarios nombrados se ajustaran á las siguientes instrucciones:

1º Ocuparan el átrio media hora ántes de la fijada para dar comienzo al acto, con agentes en número suficiente;

2º Darán cuenta por telégrafo al Jefe de Policia de la formacion de las mesas.

3º Distribuirán los agentes de servicio en los átrios, tratando de colocarlos de la manera mas favorable para garantir el órden y sustraerlos de todo contacto innecesario con el público.

4º Los Comisarios y empleados se mantendrán en lo posible cerca de las mesas, pero aislados de todo grupo, siéndoles prohibido entrar en conversaciones privadas, aceptar discusiones, mezclarse con el público, acompañarse de particulares, y en general ejecutar cualquier otro acto que no sea extrictamente necesario para el desempeño de sus funciones, en las cuales procederán en toda circunspeccion y energía.

5º Comunicarán telegráficamente cualquier incidente de importancia que ocurriese durante la inscripcion, y una vez terminada darán aviso por el mismo conducto.

6º Pasarán en seguida un parte escrito dando los detalles del acto.

Art. 6º En caso de que se cometan delitos ó contravenciones, los comisarios procederán sin consulta al arresto de los culpables.

Art. 7º Se recuerda á todos los empleados de la reparticion el deber imperioso en que están de proceder imparcialmente en todos los actos relacionados con el derecho electoral.

Art. 8º Los Comisarios Inspectores recorrerán las parroquias y velarán por el cumplimiento de lo dispuesto en esta órden, debiendo limitarse á comunicar inmediatamente al Jefe de Policía cualquier falta que en ellas notaren, quedando al efecto divididas aquellas en tres grupos.

El primer grupo será formado por las parroquias de Catedral al Norte, San Miguel, San Nicolás, Socorro, Pilar y Belgrano, y será inspeccionado por el comisario inspector don Maximino Godoy.

El segundo por las de: Catedral al Sud, Monserrat, Piedad, Balvanera y San José de Flores, por el de igual gerarquía don Diego Quintana.

El tercero por las de: San Telmo, San Juan Evangelista, Santa Lucia, Concepcion y San Cristóbal, por el de la misma gerarquia don Juan Sanz.

Art. 9º Los comisarios inspectores y de seccion concurrirán al despacho de la jefatura á completar estas instrucciones, el dia 1º de Febrero próximo á las 3 p. m.—*Alberto Capdevila.*

**Novela corta**--Pasábamos ayer por frente al Hospital San Roque y más bien por curiosidad que por otra cosa, entramos á visitar sus espaciosos salones.

Una visita á esta clase de establecimientos siempre contrista y más que todo, le hace á uno escéptico, contemplando tanta desgracia, tanta miseria en la humanidad.

En la sala «Caridad» departamento destinado á las mujeres, encontramos en la cama núm. 32, una pobre niña, que se quejaba con ayes tan lastimeros, que desgarraba el corazon, haciendo que insensiblemente el visitante se acerque á donde está la infeliz que así sufre.

La miseria y las desgracias le han hecho perder su hermosura;—en su rostro se conservan aún rasgos de una belleza ajada por los crueles sufrimientos; muy adentro de las órbitas, sus ojos grandes y negros, apenas se mueven; —su mirar es tan dulce que cautiva y entristece.

La preguntamos por su nombre y nos dijo llamarse Teresa Delhomme, es ella francesa y apenas cuenta veinte y dos años.

No habia cumplido diez y siete cuando llegó á nuestras playas contratada para costurera de una gran casa de modas.

Su familia, que dicho sea de paso, nada sabe de ella, constaba solamente de sus padres viejos, que sin fuerzas para trabajar vivian en la mayor miseria.

En Saint-Dénise, su pueblo, la niña no tenia trabajo; así pues que recibió con verdadero júbilo, la propuesta que un italiano, gordo, bajito, ojos muy chicos (Teresa no se olvida de su retrato), le habia hecho una tarde al salir de casa de su familia.

Llegó á Buenos Aires, y notó la niña que casi á ocultas se la llevaba á una casa de los alrededores de Palermo, en la calle Güemes, decia, sino recuerdo mal.

Pidió trabajo, aunque con estrañeza, porque nada de todo lo que veia allí la hacia notar á una casa de modas, como se le dijo.

La verja de fierro de su casa no se abria, sinó para dar paso á un viejo horriblemente feo, pero muy rico, que infaliblemente estaba allí á las nueve de la noche.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Pasaron muchos años, y créame señor, nos decia, que yo era la favorita de todas las concurrentes al San Martin.

Ya entónces ni me acordaba de mis padres, ni deseaba tampoco saber de ellos. Solo deseaba pasar las noches en orgias desenfrenadas.

Mientras conservé la hermosura nadaba en abundancia,—mis joyas eran nombradas entre todas mis compañeras de vicios.

Hoy que ya nada tengo, los que ayer hasta se me arrodillaron, no quieren saber de mí, porque nada tengo para ofrecer.

La dejamos llorando y nos prometimos dar á la publicidad este nombre, que muchos han de recordar y muy especialmente el viejo verde, y que hasta aún gasta un tren extraordinario.

Es en ese lecho miserable á donde debe dejar algo de su fortuna colosal.

**Fondos públicos**—En el sorteo practicado por es Crédito Público Nacional, han resultado amortizados los siguientes números:

Sério A: Números 32, 103, 374, 402, 438, 685 y 745.
Série B: Números 45, 190, 196, 247, 293 y 305.
Série C: Números 51, 112, 151 y 346.

*Atrasados.*

Série A: Números 52, 53, 54, 145, 109, 204, 209, 218, 340, 516, 239, 550, 575, 626, 652 y 748.

Id. Sèrie B: Números 1, 170, 263, 333, 368, 404, 407, 486, 487, y 532.

Id. Série C: Números 43, 158, 191, 215, 219, 239, 259, 376 y 556.

Los interesados podrán presentarlos á la oficina respectiva á cobrar la renta y los titulos amortizados del 1.º al 10 de Febrero.

**Gladstone**--El eminente tribuno inglés ha cumplido el 29 del mes pasado 81 años. Con este motivo se celebraron grandes fiestas en Hawar Neu Castle, donde reside actualmente el distinguido hombre de Estado.

Gladstone ha recibido el dia de su cumpleaños numerosas felicitaciones y saludos.

**Mayoral insolente**—Ayer, en un coche del tramway que recorre la calle Montevideo, de la compañía Anglo Argentina, viajaba una señora con una niñita de dos años de edad próximamente.

El mayoral se aproximó á cobrarle el boleto y se insolentó con la referida señora por tener á la niñita sentada, exijiendo con todo imperio el pago de otro boleto y como esta por prudencia aceptára sin responder palabra á la torpe órden, uno de los pasageros inculpó el proceder del mayoral cediendo al mismo tiempo su asiento; pero este acto de cortesía bastó para que el irascible empleado de la compañía la emprendiera con el caballero en cuestion, queriendo exijirle que se sentára ó pagára otro boleto, porque (segun él) no tenia derecho á ceder su lugar. Todo esto ocasionó disputa y la intervencion de varias personas conocidas que reprocharon enérgicamente la insolencia y guarangada de su lenguaje.

Es necesario que, de una vez, cesen los abusos que diariamente se cometen, y que las empresas castiguen con severidad á sus pésimos empleados.

El incidente referido fué con el mayoral núm. 83 del coche núm. 32, siendo mas ó menos las cuatro de la tarde. Debe prevenirse que no llevaba el número que es de órden tener visible en el centro de cada coche, el que tuvo que colocarlo por exijirlo los pasageros testigos del incidente.

A ese empleado debe castigársele sin miramiento alguno.

**De Montevideo**—Un horrible incendio se ha producido en la mañana de ayer.

El fuego ha destruido varios establecimientos de gran valor, la mayor parte de los cuales estaban asegurados.

Salvo pequeñas contusiones que han recibido algunos bomberos, no hay otras desgracias personales que lamentar.

----Espléndida ha sido la manifestacion que han hecho el pueblo y las autoridades montevideanas en honor de Zeballos, Bocayuva, Alencar y Moreno en el momento del embarque.

—La oficialidad del acorazado «Riachuelo» ha sido obsequiada con un banquete ofrecido por el ministro interino del Brasil.

—Dícese que se ha desarrollado con alguna fuerza la influenza en el lazareto.

Se han tomado medidas para contrarestar el mal.

---Los tripulantes del «Riachuelo» que vinieron algunos atacados de berí-beri se han mejorado, pero dejando el contagio en el lazareto.

**Á diez centavos el pasaje!**—Las nunca bien ponderadas empresas de tramways, piensan hacer una innovacion en el cobro de pasajes á beneficio de. . . . ellas mismas.

Piensan hacer combinaciones entre todas las compañias, pero aumentando el boleto á 10 centavos.

Esto seria bueno para los que tengan que ir de la Boca á Palermo por ejemplo, pero para el que tenga que tomarlo por pocas cuadras, el boleto es gran abuso.

Ya los boletos de 5 centavos no existirán.

Para caminar dos cuadras 10 centavos!

La municipalidad debia, aunque nada bueno podemos esperar de ella—permitir el cobro de 10 centavos para grandes distancias y 8 ó 5 para el centro, como hasta ahora se hace.

Así, por ejemplo, de Centro América á la Boca 10 centavos, y de Centro América ó cualesquier otro punto cualquiera al centro los 8 y 5 á los de Paraná

Pero....... seguirán abusando las impagables compañias, con el beneplácito de la Intendencia.

**Para las fiestas Mayas**—La comision directiva del Club de gimnasia y esgrima está tratando con algunas casas de comercio de esta capital la adquisicion de un millon de lamparitas blancas y azules que harán venir de Alemania para iluminar la ciudad durante las fiestas mayas.

Ellas serán colocadas en las principales calles del municipio.

**Círculo italiano**—Anoche á las once ha concluido el escrutinio para la renovacion del Consejo Directivo, y á los miembros antiguos:

Fernando Storni, Dr. A. Tarnasfi, Giosué Bonomi, José Bataglia, Juan Pini y Dr. Boeri,—hay qne agregar los nuevos electos:

José Maria Palma, G. Lavarello, José F. Basile y Luis Galloti.

La votacion ha sido muy noblemente reñida y espléndida.

Los nuevos electos son digna representancia de la poblacion italiana.

Desde ahora se puede asegurar, que la presidencia será así compuesta:

Presidente: Dr. A. Tarnasfi; vice: José María Palma; tesorero: Fernando Stomi; secretario: Juan Pini; inspector: José Bataglia.

En este selecto centro social, se anuncia ya dos grandes tertulias, como suelen prometerlas los distinguidos italianos del Círculo.

**Exámenes**—De acuerdo con el pedido hecho por varios alumnos del Colegio Nacional, el Ministerio de Instruccion Pública había concedido dar exámen en el mes de Marzo próximo de varias materias que les falta para completar sus respectivos años de estudios, sin que esto importe sentar precedente alguno para acordar igual gracia á otros que la pretenden.

**Prácticos lemanes**—El Ministerio del Interior ha mandado extender sus diplomas de prácticos lemanes á los Sres. Alejandro S. Reed y José Serra, que han rendido un exámen satisfactorio ante la comision respectiva.

**Bolsa de Comercio**—Ayer, en las dos ruedas de la Bolsa, el oro vendido al contado y para diversos plazos ascendió á la suma de 2.458.500 pesos.

El precio á que quedó al contado es el de 221.50 %.

**El Simerhill**—Llegó ayer á Montevideo, procedente de Nueva York, el vapor «Somirhill.»

Viene consignado á Williams Sanson y Ca. de ésta. Conduce pasageros y carga general.

**Asociacion Rural Argentina**—Bajo sobre lacrado fué depositado ayer en la «Sociedad Rural Argentina», un nuevo trabajo que lleva por título «Presente y porvenir de la agricultura argentina».

Ya con este son tres los trabajos presentados.

Como ya hemos dicho anteriormente, la Comision Directiva de esta sociedad ha dispuesto discernir un premio al mejor trabajo que se presente sobre esta materia.

**La «influenza» en Madrid y Paris**—Con fecha 26 de Diciembre pasado el ministro argentino en Madrid dirige una nota al ministerio de Relaciones Exteriores, en la que da cuenta del desarrollo de la *influenza* allí en Paris, esplicando los síntomas del mal; y una segunda que publicamos á continuacion da cuenta del incremento que allí toma y de las medidas adoptadas por las autoridades respectivas de las ciudades precitadas. Dice:

Madrid, Diciembre 29 de 1889.

Señor Ministro:

Tengo el honor de comunicar á V. E. que la epidemia reinante toma proporciones muy graves en toda Europa y especialmente en Madrid, donde la persistencia de un tiempo frio y seco, unido á las condiciones especiales de esta localidad, está determinando un aumento aterrador en las afecciones pulmonares, de las que generalmente nadie escapa.

Los servicios públicos desorganizados, los teatros vacios, las calles desiertas, toda la ciudad empieza á presentar el aspecto de un centro azotado por una epidemia mortal. El gobierno ha tomado todas las medidas que le ha sido posible habilitando hospitales extraordinarios, transformando todos los edificios públicos desocupados en asilo para millares de enfermos que caen diariamente.

No tengo yo la menor duda de que la epidemia hará su aparicion en nuestras ciudades, porque comienza á estar fuera de discusion que sus causas radican en una perturbacion general de la atmósfera, cuya influencia se hará sentir en todo el globo.

En ese caso, V. E. verá que va á ser necesario crear en Buenos Aires, de la noche á la mañana, grandes centros de refugio, tiendas, asilos, hospitales especiales, etc.

Con la epidemia viene para las clases pobres la miseria: por la suspension forzosa del trabajo, son incalculables ya los perjuicios económicos que la plaga ha producido.

La *influenza* se entiende ya por la mayor parte de España, y Barcelona especialmente se encuentra en las mismas condiciones de Madrid.

En Paris continúa un tiempo frio, lluvioso, húmemedo y nublado; en Madrid hay frio, sequedad extraordinaria en la atmósfera, un sol constante y muy fuerte. Y en ambos puntos la epidemia no solo aumenta considerablemente, sino que se hace mortal, degenerando rápidamente en pulmonia.

Debo advertir á V. E. que en Paris está dando el mejor resultado el sistema de hospitales provisorios instalados en tiendas de campaña, de capacidad de veinte camas cada uno, calentados por medios de *chouberskys*. Las tiendas han sido suministradas por el Departamento de la guerra y los médicos sostienen que ese género de alojamiento presenta mejores condiciones de higiene para los enfermos que las salas comunes de hospital.

Saludo á V. E. con mi mas atenta consideracion.

*Miguel Cané.*

**El Carnaval en Flores**—En los salones del Club Social y bajo la presidencia del Sr. Alfredo Encina se ha reunido la comision organizadora de las fiestas de Carnaval.

La comision tomó los siguientes acuerdos: 1º que el trayecto á recorrer sea desde la calle Bella Vista hasta la de Circunvalacion oeste.

Nombrar un encargado especial para la ornamentacion, cuyo nombramiento recayó en el Sr. Rafael Petrucci.

Se nombrarán tambien comisiones con objeto de recaudar fondos de las personas que espontáneamente quieran contribuir.

**Ecos del temporal**—A la Prefectura Marítima le ha sido comunicado por el Subprefecto de Bahía Blanca, que se ha visto en la necesidad de hacer varar el ponton que sirve de depósito naval, por haber sufrido algunas averias durante el temporal del 24 del corriente.

**Servicio sanitario**—Durante el mes de Febrero, el Departamento Nacional de Higiene, ha resuelto que la visita de sanidad que practiquen los médicos en la rada exterior se haga en la siguiente forma:

Doctor Francisco Conesa los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Doctor Adolfo M. Castro los dias 2, 8, 14, 20 y 26.
Doctor Daniel Pombo los dias 3, 9, 15, 21 y 27.
Doctor Avelino Alurralde los 4, 10, 16, 22 y 28.
Doctor Juan S. Allende los dias 5, 11, 17, y 23.
Doctor Jesús M. Espeche los dias 6, 12, 18, y 24.

**Nueva industria**—En esta semana debe partir para San Luis, el ingeniero Sr. Maurice Martin, para de allí pasar al lago Bebedero, á practicar estudios para el planteamiento de una gran fábrica de conserva de pescado en las proximidades de ese lago, donde el elemento principal es abundantísimo.

**Reunion política**—El Club del Partido Nacional de la Parroquia de San Telmo se reunió anoche á las 8 1|2 asistiendo á ella una numerosa y escojida concurrencia, amenizando el acto una orquesta compuesta de doce profesores. A las 9 1|4 se presentó el Presidente del Comité Directivo Dr. Astigueta, el Dr. Obligado y el Sr. D. Roberto Cano, pronunciando el Dr. Obligado un corto pero patriótico discurso político.

**Botines lustrados automáticamente** — Don Juan Scancielli se ha presentado á la oficina de patentes de invencion, solicitando privilegio por el término de 15 años para un aparato de su invencion destinado á lustrar los botines automáticamente.

**Club Autonomista de la Concepcion**—Para el miércoles 30 del corriente á las 8 p. m. están citados todos los miembros de este Club, en su local calle Salta núm. 1074.

**124 años de vida**—Falleció en Belgrano anteayer la señora Mauricia Leiva Diaz, á la avanzada edad de 124 años.

¡Es mucho vivir!

**Carta del Sr. Paz al Sr. Costa**—El gobernador de la provincia de Buenos Airee Sr. Paz, ha enviado al futuro gobernador la siguiente nota con motivo de la eleccion del señor Costa:

Al ciudadano Julio A. Costa.—En cumplimiento del art. 134 de la Constitucion, la convencion electoral me ha comunicado que ha sido V. elegido gobernador de la provincia y el Sr. Victor del Carril vice-gobernador; lo que á mi vez tengo el gusto de comunicarle á los efectos del caso. Saludo á V. con mi mas distinguida consideracion.—M. Paz. *Francisco Seguí.*

**Retrato del Dr. Alberdi**—La Escuela Normal de Maestros de Tucuman ha sido obsequiada con un hermoso retrato del eminente Dr. Juan B. Alberdi.

El retrato es debido al pincel del reputado artista Sr. Santiago Falcucci y será colocado en uno de los principales salones del establecimiento.

**Viajeros conocidos**—Han partido ayer con destino á Córdoba, el Senador Dr. Vidal, ex-Gobernador de Corrientes; el Diputado Dr. Pareda y el Senador provincial Dr. Pacheco.

Ha llegado de Santa Fé, el Dr. Florencio Loza, quien viene á asistir á la recepcion del Ministro Bocayuba.

—Procedente de Montevideo desembarcó ayer en esta capital el Sr. Enrique De Agustini.

**Fecundidad**—Reside en San Nicolás un matrimonio que cuenta la friolera de 28 hijos vivos.

La mujer es argentina, de 52 años de edad, y el marido francés de 54.

Llevan treinta y seis años de matrimonio, y ambos se mantienen frescos y robustos.

**Serpiente mónstruo**—Segun un periódico de Bolivia, en las proximidades de rio Ortón (Beri) ha sido muerta de catorce tiros de rifle, una serpiente de catorce metros de longitud por cuarenta centímetros de grueso, cuya cabeza tenia 30 centímetros de tamaño, con una prominencia que le llega hasta los ojos, en forma de vívora.

Despues de muerta fué sometida á un disecador, con objeto de que la llevase á uno de los museos de Bolivia.

**Un jóven aprovechado**—Las siguientes palabras que trascribimos, pertenecen á nuestro colega *El Deber* de Tucuman; nos complacemos en reproducirlas.

La coleccion Lillo.—Ya hemos tenido ocasion de ocuparnos del rico herbario que el jóven Miguel Lillo, sud-director de la oficina química de la provincia, habia preparado para ser enviado á la última exposicion de Paris, habiendo, como se sabe, llamado la atencion dicho herbario en el mundo ciantífico de la gran metropoli por lo estenso, variado y clasificacion prolija de las innumerables especies de la flora tucumana que contiene:

El sábio naturalista M. Weber, háse ocupado en más de una ocasion, por cartas dirigidas desde Paris al diretor de la oficina química, Sr. Schickendantz, del trabajo de Lillo, empleando siempre los términos mas elogiosos acerca de sú mérito. Ultimamente, su autor habia resuelto donar el herbario al gobierno francés con destino á la galeria botánica del Jardin de Plantas; pero, cuando M. Bureau, director de los herbarios del museo, informado de la valiosa donacion, se dirigió á reclamarla de la comision argentina en la esposicion, díjosele que no tenia aquella autorizacion para entregar el herbario por cuanto no se le habia comunicado oficialmente tal donacion. En prevision de que el herbario, fuese anulado y remitido nuevamente á esta, M. Weber se ha dirigido al señor Schickendantz ávisándole esta dificultad y pidiéndole trate de remediarla. Para hacer esto de una manera mas eficaz y perteneciendo el trabajo de que se trata á un empleado de la provincia, el Ministerio de Gobierno se dirigirá hoy al prelidente de la comision central de la exposicion confirmando la donacion del herbario y significándole al mismo tiempo el deseo de que él sea útil á la ciencia y á la industria, en medida del mérito que ya se le ha discernido por sábios como los señores Bureau, Weber y otros.

**1500 pesos por una palabra**—Hace próximamente un mes que se leia en un suplemento de la Guia Kraft, un suelto en el cual se llamaba al Sr. Lino Maxna, sócio de la Bolsa, para que diese cuenta «de varias cuentas defraudadas».

Dicha persona, patrocinada por un conocido abogado de nuestro foro, acusó criminalmente al Sr. Kraft por las palabras que dejamos apuntadas.

Notificado de la demanda el autor del suelto, pidió un arreglo amistoso, el cual le fué concedido mediante el pago de 1500 ps. como indemnizacion de los daños y perjuicios ocasionados al Sr. Maxna.

¡Caras le cuesta al Sr. Kraft las palabras publicadas en su Guia!

**Sociedad Suiza de Gimnasia**—El Domingo 2 de Febrero dará esta sociedad en los salones de «La France» Lavalle 849, una velada seguida de un baile.

El objeto de la fiesta es reunir fondos para el mas pronto desarrollo do la sociedad.

**Gabriel Sanchez de Castilla**—Este conocido actor ha llegado de Montevideo en donde tomó parte en la velada que se efectuó en el Club Español por la memoria del tenor Gayarre.

**Mosáico de curiosidades**—Un caballo come mas cuando no tiene *bocado* en la boca

—

El peso de la gran pirámide de Egipto es de 92760 millones de libras, segun cálculo de Hersehet.

La obra de albañileria es de 6,316,000 toneladas.

—

La palabra *club* es de orígen anglo-sajon. El primer *club* inglés se llamó *La sala de la buena compañia* y se inauguró durante el reinado de Enrique IV.

—

El juego de billar se inventó en Inglaterra en 1674. Las primeras mesas que se usaron tuvieron 6 troneras y en vez de tacos se usaban mazas de madera pesada con cabos de marfil.

La peculiaridad del juego consistia en un pequeño arco de marfil llamado el *puerto* y de otra pieza tambien de marfil que se llamaba el «rey» colocada al estremo de la mesa. Las carambolas son de invencion francesa y hasta 1810 no alcanzó el juego su perfecto desarrollo.

—

La brújula fué usada por primera vez en Inglatetra en 1269.

—

El ala de un gusano de seda tiene 400,000 plumas.

—

El rosal mas grande de Francia está en Tolon. Cubre una pared de 75 piés de largo por 18 pies de altura, y cerca de la raiz mide 2 pies 8 pulgadas de circunferencia.

En los meses de Abril y Mayo produce 50,000 rosas.

**A los cívicos**—En *El Heraldo* de Concordia encontramos el siguiente suelto sobre los señores cívicos:

Habla el *Heraldo*:

*Los independientes*—Leyendo un suelto de un periódico clementino en el que así mismo se atribuia independencia el turiferario del Gobernador, se le ocurrió á un amigo nuestro descomponer en sílabas la palabra, resultando el apropósito que copiamos.

In-de-pen-dien-tes
de-pen-dien-tes
pen-dien-tes
dien-tes
Y dividiendo el diptongo en-tes

Quedan pues los *independientes*: DEPENDIENTES del mendrugo que les arrojan, PENDIENTES de un hilo porque la situacion se derrumba; con los DIENTES aguzados del hambre que pasarán cuando se acaben las subvenciones, y siendo en el pasado, presente y futuro unos ridículos ENTES.

**Ladron audaz**—En la madrugada de ayer fué aprehendido por el comisario auxiliar de la seccion 1a D. José María Batiz, inspector José Maria Reydó y vigilante Mailana, un audaz ladron, que á juzgar por lo que en poco tiempo habia *trabajado*, prometia desbalijar á medio Buenos Aires.

El rata se llama Martin Bando, italiano y apenas cuenta 21 años de edad.

Hace solamente un año y medio que se encuentra en Buenos Aires y servia como mozo en el Hotel Americano, sita en la calle Cuyo.

Hacen dos dias que fué despedido por faltas en el servicio y entónces resolvió *limpiar* á los que antes servia.

Para llevar á cabo su objeto, se hospedó en la inmediata fonda, Cuyo 321, y de allí, por una escalera, y pasó al hotel Americano, donde llevó á cabo el robo que tenia pensado, volviendo despues á su posada por el mismo camino, y metiéndose vestido en la cama.

Al sentir á la autoridad que iba en su busca, escapó, volviendo á saltar la azotea y yendó á parar á otra fonda Cuyo 309, de donde intentó salir á la calle, siendo detenido por el vigilante allí apostado al efecto.

Se le han encontrado los siguientes objetos:

100 pesos en monedas de oro falsas, 600 pesos papel, 2 relojes de oro con sus cadenas, dos anillos, un rewólver de seis tiros de 9 milímetros, dos manojos de llaves de todos tamaños, y otro manojo de ganzúas.

Las víctimas son los señores Pablo Sansini y Marcos Escolari, pasajeros que se hospedan en el Hotel y el cocinero del mismo.

El ladron es un muchacho, de tipo mas bien simpático; confiesa con todo cinismo su delito y cuenta no ser este su primer robo.

Hará mes y medio, cuando fué apresado en la Comisaria 4ª y de allí pasado á la Correccional, de donde fugó.

**Carnaval**—Todos los clubs y sociedades existentes en la capital abrirán sus salones para festejar el Carnaval de 1890.

Hé aquí los avisos:

Club del Progreso—La comision directiva ha dispuesto que tengan lugar 3 tertulias de disfraz en los dias 16, 18 y 22 de Febrero, y un recibo el domingo 23.

Club del Plata—La comision directiva ha resuelto dar 3 tertulias de disfraz en los dias 15, 17 y 22 de de Febrero próximo.

Orfeon Argentino—El Sábado 1º de Febrero se verificará por esta sociedad un baile y bazar-rifa, á las 10 de la noche, en los salones del Club Concordia, Cuyo 1231.

Club Union Argentina—La comision directiva ha dispuesto que las tertulias de disfraz tengan lugar los dias 15, 17 y 23 de Febrero.

Club Español—Dará dos bailes, uno el dia 16 y el otro el 18.

Las sociedades italianas y francesas anuncian tambien grandes bailes entre ellas «La France», «La Giovani Italia», «Club Concordia, «Stella di Italia».

**Loteria de Montevideo**—Los premios mayores de la loteria de Montevideo han salido en los números siguientes: el 5961 con 25 mil pesos; 1888, 1000, 3027 y 12,306 con 500 pesos; 4399, 2795, 1711 y 12,572 con 200 pesos.

**Entre Inglaterra y Portugal**—Un telegrama de Lóndres recibido el 27 hace los siguientes comentarios sobre la cuestion africana.

Dice el telegrama:

Lóndres, Enero 27—Indudablemente Inglaterra tendrá que someter á un arbitraje la cuestion con Portugal y el resultado será satisfactorio para este último, pues los títulos y derechos de las demás potencias á la soberania en Africa, descansan sobre bases idénticas á los de Portugal; Alemania, por ejemplo, reclamó una gran extension de territorio como su porcion, la cual casi en su totalidad, no ha sido pisada por un aleman. Afírmase que la política precipitada de Lord Salisbury en el asunto con Portugal ofreció á Bismarck la oportunidad de poner término á las reclamaciones de la Compañia Británica Real del Niger. Es indudable que los árbitros anglo-portugueses fallarian tambien el asunto del Niger favoreciendo las miras del príncipe de Bismarck.

**La quiebra de Ferrari**—Ante el juzgado del doctor Posse se ha presentado el Sr. D. Alejandro Ferrari, ex-director del Banco Nacional, haciendo cesion de bienes por no haber podido cumplir con sus acreedores.

El monto de la deuda de Ferrari alcanza á la suma 1.578.100 pesos moneda nacional y 286.000 pesos oro.

Hé aquí la lista de sus acreedores:

| | |
|---|---|
| Salvador Gomez, por. . . | 187.000 ps. m[n |
| » » . . | 26.500 oro sellado |
| E. Torquist y Comp., por.. | 159.500 ps. m[n |
| Th. Brachs y Comp., por.. | 16.000 » » |
| Banco Inglés del Rio Janeiro, por. . . . . . . | 19.500 oro sellado |
| E. Healy, por. . . . . . | 191.000 ps. m[n |
| Montes y Noceti, por. . . | 128.000 » » |
| C. Malpeli, por. . . . . | 54.000 » » |
| Musso y Malpely, por. . . | 117.000 » » |
| Benone y Comp., por. . . | 100.000 » » |
| Celestino Beson, por. . . | 120.600 » » |
| José Gambin, por.. . . . | 75.000 » » |
| Banco Nacional, por. . . | 370.000 » » |
| » » por. . . | 240.000 oro sellado |

**Banco de Italia y Rio de la Plata**—Se ha postergado para mañana juéves á las 3 1|2 p. m. la asamblea de los accionistas de este Banco.

**Césari, empresario**—Noticias recibidas por algunos diarios, nos hacen saber que el aplaudido tenor-cómico Césari, se ha asociado con el barítono Gallini, para traer una buena compañía lírica que trabajará desde Mayo á Setiembre en el teatro San Martin.

Se pondrán en escena óperas nuevas.

**Empleados nacionales**—Han sido nombrados los siguientes:

Oficial 1º de la oficina central de tierras y colonias Heracho Mabragaña.

Auxiliar de la misma, Santiago Bozari.

Escribiente de la inspeccion del impuesto de salubridad, Julio Muzlera.

Oficial inspector de policia, Calixto J. del Corro.

Escribiente de la misma, Juan C. Diaz.

Capataz de la estacion de desinfeccion en Martin Garcia, Domingo Fontana.

**Nombramiento de médicos**—El Gobierno Nacional por decreto, fecha de ayer, ha nombrado mé-

dico de sanidad en Misiones al Dr. Nicanor Guzman, y de la Pampa Central al Dr. Juan C. Maldonado.

**Correos Nacionales**—Por el Ministerio del Interior, y á propuesta del Señor Director de Correos y Telégrafos, han sido hechos los siguientes nombramientos:

Encargado de la estafeta Pavon, Leon Menguelles.

Cartero en el Uruguay, Manuel Perez.

Id en Mendoza, Esteban Garcia.

Id en la Sucursal de la Plaza 6 de Junio, José Fariña.

Id de la Oficina de Certificados, Juan Bombini.

Id en la Oficina Central, Miguel Ucelay.

Id en la sucursal de Barracas al Norte, Francisco Gomez.

Buzonistas en Córdoba, Manuel Chaves, Juan Martinez y Filemon Argüello.

Buzonistas en la Oficina Central, Conte Stalfo, Gregorio Dueso, Miguel Diaz.

Balijero en la oficina de carteros, Pablo Ravelini.

**Buques entrados**—Les fué dada entrada por el médico de sanidad á los siguientes buques de ultramar:

Lugre español «Maria Loce», de Barcelona, en lastre á la órden.

Barca noruega «Palenti», de Roterdam, con carbon á la órden.

Id id «Frey», de Hamburgo, con carbon á la órden.

Vapor belga «Leibnitz», de Amberes, con 34 pasageros y carga general á Rode.

Id aleman Steinhoff, de Barcelona, en lastre á la òrden.

**Asociacion Rural Argentina**—La comision que corre con los trabajos de la próxima Exposicion que se celebrará en esta capital, en La Plata, ha comunicado haber dispuesto nombrar representante oficial de la provincia, al Sr. Narciso P. Lozano, en reemplazo del Sr. Eduardo Olivera que renunció ese puesto.

**Movimiento inmigratorio**—La Oficina Nacional de Trabajo espidió ayer 53 inmigrantes, repartidos en la siguiente forma: para la provincia de Buenos Aires 51, y 2 para el Rosario,

Fueron conducidas al hotel del Retiro 208 personas desembarcadas de los vapores «Sécolo», «Eolo» y «Uruguay.»

Queda una existencia de 414 inmigrantes alojados en el citado hotel.

**Medida acertada**—El Departamento General de Inmigracion, se ha dirijido á la compañia de vapores «La Veloce», comunicándole, que siempre que haya suficiente agua en el muelle de pasajeros, desembarque tanto á los inmigrantes como sus equipajes por ese punto.

Esta medida ha sido tomada á fin de evitar demoras y perjuicios.

**Al servicio público**—El señor Guillermo White, eu representacion de la compañia del Ferro-carril de Buenos Aires al Rosario, se ha dirigido al Ministerio del Interior manifestando que las obras de prolongacion de la línea á Santiago y Tucuman se hallan en condiciones de poder librarse al servicio público hasta el kilómetro 232, desde Sunchales ó sea estacion Pinto.

Solicita, con tal motivo, se ordene la inspeccion de la via y obras á fin de constatarse si no hay dificultad en permitir se dé al servicio la referida recien el 1º de Marzo próximo.

En cuanto á las tarifas y reglamentos, serán las mismas de la línea en actual explotacion, con arreglo á la distancia kilométrica que corresponda.

**La cañonera «Paraná»**—En la casa de gobierno han corrido ayer rumores, que felizmente hasta última hora no habíanse confirmado, sobre el fin de la cañonera «Paraná» que conjuntamente con la «Uruguay» se dirijian á este puerto, despues de haber terminado los estudios hidrográficos mandados practicar por el gobierno, en el alto Paraná.

La tripulacion de la Uruguay manifiesta que el dia 24 del corriente navegaban á la par, hasta la hora en que sobrevino el huracan que se ha hecho sentir con violencia en varios puntos, obligándolos á ambos buques á ponerse á la capa para mejor soportarlo.

Muy pronto la «Paraná» perdióse completamente de vista, y es ésta la circunstancia que hace suponer háyale sucedido algun sério percance, dada la fuerza del huracan y las malas condiciones marineras del buque.

La «Uruguay» ha sufrido varias averias de consideracion, muy particularmente en la arboladura, y su tripulacion se ha visto en sérios aprietos.

Asegurábase, que ayer mismo, el Sr. Ministro de Marina habia dado órdenes para que la corbeta «La Argentina» se alistase inmediatamente para ir en busca del buque que supónese náufrago.

Por más que indagamos no pudimos constatar la veracidad de ello.

**Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico**—La empresa de esta línea férrea se ha presentado al Ministerio del Interior pidiendo se le permita la construccion de una estacion, un poco más arriba de Palermo.

**Comunicacion telegráfica**—El Director General de Correos y Telégrafos ha pasado una nota al Ministerio del Interior, comunicándole que en fecha 21 de Diciembre ppdo. se ha puesto en comunicacion á Bella Vista con la oficina San Roque, ligando de esta manera á Corrientes con el Paraguay.

Comunícale, asi mismo, que el director del Telégrafo Platense-Brasilero, Sr. Eduardo Jones, le ha hecho saber que desde el 1º del corriente se han abierto al servicio público en combinacion con nuestro sistema y las lineas nacionales argentinas, las oficinas «Pan de Azúcar» y «Punta del Este» (Departamento de Maldonado), rigiendo las tarifas actuales.

**Publicaciones recibidas**—Ha aparecido «La Revista de la Policia de la Capital» correspondiente al mes de Enero.

Viene, como siempre, abundante en un material ameno é interesante.

—«El Boletin Mensual del Museo de Productos Argentinos» ha llegado igualmente á nuestra redaccion.

Hé aquí el material del presente número:

Recoleccion de productos; Visitantes al Museo; Revista Química; Remision de productos; Circular pasada á los señores Drable y Ca., Sansinena y Ca. y Nelson y Ca.; Renovacion de muestras; Premio por los productos agrícolas; Museo en Birmingham; La Soja híspida; Número 40. Acta de la reunion de la Comision Directiva; La provincia de Córdoba; Museo en Niza; Catálogo de los productos que remite el Museo de Productos Argentinos al Director de la Oficina de Informacion en Niza, con la misma numeracion con que figura en este establecimiento.

**La Argentina**—Dícese con algunos visos de verdad, que la junta superior de marina y gestiona ante el Ministerio respectivo, el permiso para que el buque escuela «La Argentina» zarpe de nuestro puerto en los primeros dias de Mayo y en viaje de estudio dé la vuelta por el mundo.

## REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

| | | |
|---|---|---|
| Varones legítimos | ............ | 26 |
| Mujeres id | ............ | 24 |
| Varones ilegítimos | ............ | 2 |
| Mujeres id | ............ | 3 |

Luis Botetto, 24 años, italiano, albañil, con Maria Leoni 19 años, italiana.

Emilio Crico, 35 años italiano, jornalero, con Carmen Cobaya, 27 años, italiana.

José Alberio, 23 años, carpintero, con Luisa Cerliani, 20 años italiana.

Juan Vargas, 25 años, italiano, carpintero, con Maria Filipini, 16 años argentina.

Francisco Napolitano, 27 años, italiano, carpintero, con Maria Gentile, 22 años italiana.

Severo Mazzulli, 25 años, italiano, comerciante, con Clorinda Paesse, 19 años.

MATRIMONIOS

Francisco Pajol, 46 años, francés, cáncer, Hospital Francés.

Matilde L. Leoni, 2 años, argentina, coqueluche, Pasco 1223.

Eduardo Barragan, 2 años, argentino, crup, Solis 613.

N. Quinga, nació muerto, Entre-Rios 639.

Danasio Graña, 70 años, africano, hepatitis, Méjico 1294.

Elisa Evangelista, 11 meses, argentina, gastro enteritis, Pavon 261.

Maria T. Marchelot de Bourgesis, 55 años, suiza, reblandecimiento, Hospital Dementes.

Teresa G. de Garcia, 62 años, española, hemorragia cerebral, Santa Adela 900.

Lorenzo Stali, 32 años, italiano, icteria grave, Hospital Mixto.

Cárlos Jhon, 25 años, inglés, fiebre tifoidea, Hospital Mixto.

Francisco Coselemt, 27 años, francés, fiebre tifoidea, Industria 1148.

Maria Rametti, 2 años, argentina, sarampion, Rivadavia 2527.

Juan C. Morales, 14 años, argentino, tuberculosis, Jujuy 150.

Antonio Furto, 23 años, español, fiebre tifoidea, hospital Español.

Ramon iglesias, 42 años, español, delirium tremens, hospital de Clinicas.

Clemente Cenoni, 24 años, italiano, fiebre tifoidea, hospital San Roque.

Maria M. Genino, 1 año, argentina, gastro enterítis, 25 A núm. 86.

José Rey, 2 1/2 años, argentino, Moreno 2375.

Hilario Marzano, 40 años, italiano, apoplegia, Arenales 1300.

Ana Lamersa, 2 años, francesa, neumonia, hotel inmigrantes.

Constanza Lamersa, 10 años, francesa, meningitis, hotel inmigrantes.

Manuel Ruiz Gomez, 55 años, argentino, hemorragia, Libertad 417.

Severo Giles, 38 años, argentino, pulmonia, Callao 27.

José Perinelli, 29 años, italiano, tísis, Billinghurts 1150.

Maria Sturla, 37 años, italiana, neumonia, Centro América 1815.

Margarita Barrios, 1 1/2 años, argentina, meningitis, Las Heras 1883.

José S. Maria, 1 año, oriental, difteria, Centro América 2680.

Agustin Merello, 16 años, argentino, neumonia, Junin 1276.

Luis Emperatore, 77 años, argentino, tuberculosis, Ayacucho 1620.

Homero Tamleri, 2 meses, argentino, entero colitis, 36 A 44.

Manuela Bravo, 21 años, argentina, hemorragia, hospital Rivadavia.

Cárlos Ré, 17 años, argentino, heridas, 36 A. 34.

Octavia M. Brugnani, 8 meses, argentina, enteritis, Anchorena 759.

Juan Ivannovich, 17 años, argentino, asfixia por sumersion, Boedo 572.

Alberto Jamerich, 52 años, aleman, apoplegia, Cangallo 2817.

Luis Bationi, 48 años, italiano, enteritis, Centro América 873.

RESUMEN

| | | |
|---|---|---|
| Nacimientos | ................ | 55 |
| Matrimonios | ................ | 6 |
| Defunciones | ................ | 83 |

# SECCION COMERCIAL

## Bolsa de Comercio

*Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores*

| TÍTULOS | AYER | *Ultima cotizacion anterior* |
|---|---|---|
| **Oro** al contado | 221.50 | 222.00 |
| » á plazos: fin de mes | 221.50 | 222.00 |
| » » » Enero 25 | » | 217.00 |
| » » » Enero 28 | » | 212.00 |
| » » » Febrero 28 | 222.00 | 221.50 |
| » » » Marzo 31 | 220.00 | 220.00 |
| **Cédulas Nacionales** | | |
| Série A contado | 105.50 | 109.00 |
| fin de mes | » | 104.00 |
| » B contado | 109.00 | 107.00 |
| fin de mes | » | » |
| » C contado | « | 92.50 |
| fin de mes | » | 93.00 |
| » D contado | 91.00 | 92.00 |
| fin de mes | » | 90.50 |
| » E contado | 95.80 | 96.20 |
| fin de mes | » | 93.00 |
| Série A oro contado | » | 72.00 |
| fin de mes | » | 72.00 |
| **Cédulas Provinciales** | | |
| Série A contado | » | 98.00 |
| fin de mes | » | » |
| » B contado | » | 79.40 |
| fin de mes | » | » |
| » C contado | » | 93.00 |
| fin de mes | » | » |
| » D contado | » | 90.00 |
| fin de mes | » | » |
| » E contado | » | 71.00 |
| fin de mes | » | » |
| » F contado | » | 62.50 |
| fin de mes | » | 72.50 |
| » G contado | » | 61.50 |
| fin de mes | » | 61.00 |
| » H contado | » | » |
| fin de mes | » | » |
| » I contado | » | 89.00 |
| fin de mes | » | » |
| » J contado | » | 92.00 |
| fin de mes | » | » |
| » K contado | « | 77.50 |
| fin de mes | » | 77.20 |
| » L contado | 68.00 | 67.00 |
| fin de mes | » | 74.00 |
| » M contado | 64.30 | 64.00 |
| fin de mes | » | 74.50 |
| » N contado | 64.30 | 64.00 |
| fin de mes | » | 68.80 |
| » O contado | 64.00 | 64.00 |
| fin de mes | » | 69.00 |
| » P contado | 63.00 | 63.00 |
| fin de mes | » | 63.20 |
| Série A oro contado | » | » |
| fin de mes | » | » |

## BANCOS

| | | |
|---|---|---|
| Nacional al contado | 213.00 | 217.00 |
| » fin de mes | 213.00 | 217.00 |
| » fin próx. | 188.00 | 191.00 |
| Italia y Rio de la Plata al contado. | » | 305.00 |
| » » » fin de mes. | » | 320.00 |
| » » » fin próx. | » | » |
| Del Comercio al contado | » | 102.00 |
| » » fin de mes | « | 100.00 |
| » » fin próx. | » | » |
| Constructor de la Plata al contado | » | 82.00 |
| » » » fin de mes | 80.00 | 84.00 |
| » » » fin próx. | 88.50 | 89.00 |
| Español y R. la Plata al contado | » | 100.00 |
| » » fin de mes | » | » |
| » » fin próx. | » | » |
| Nacional R. O. Urug. al contado | » | nom. |
| » » » fin de mes | » | » |
| » » » fin próx. | » | » |
| Mercantil de La Plata al contado | » | 180.00 |
| » » fin de mes | » | » |
| » » fin próx. | » | » |
| Construc. Santafecino al contado | » | 87.00 |
| » » fin de mes | » | » |
| » » fin próx. | » | » |
| Crédito Real al contado | » | 85.00 |
| » » fin de mes | » | 92.50 |
| » » fin prox. | » | 101.00 |
| Colonizador Nacional al contado | » | 96.00 |
| » » fin de mes | » | » |
| » » fin próx. | » | » |
| Francés Rio Plata oro al contado | » | 100.00 |
| » » » fin de mes | » | 100.00 |
| » » » fin próx. | » | » |
| Caja Descuentos al contado | » | 95.00 |
| » » fin de mes | » | » |
| » » fin próx. | » | » |
| Sud Americano al contado | » | 76.00 |
| » » fin de mes | » | » |
| » » fin pròx. | » | » |
| Buenos Aires al contado | » | 198.00 |
| » fin de mes | » | » |
| » fin próx. | » | » |
| De la Bolsa al contado | » | 81.50 |
| » » fin de mes | » | 80.00 |
| » » fin próx | » | 92.00 |
| Hip. Capita oro 40 % pago al contado | » | 62.00 |
| » » » » fin de mes. | » | » |
| » » » » fin próx. | » | » |
| Crédito Nacional al contado | » | 7.50 |
| » » fin de mes | » | 85.00 |
| » » fin próx | » | » |
| Comercial Plata al contado | » | 85.00 |
| » » fin de me s | » | 80.00 |
| » » fin pró. | » | 55.00 |
| Agrícola Comercial al contado | » | 51.00 |
| » » fin de mes | » | 55.00 |
| » » fin próx | » | » |
| Comp. Gral. Crédito al contado | » | 90.00 |
| » » » fin de mes | » | 95.00 |
| » » » fin próx. | » | » |
| Banco Prov. Tucuman al contado | » | 120.00 |
| » » » fin de mes | » | » |
| » » » fin próx. | » | » |
| Banco Ind. y Construc. al contado | » | 90.00 |
| » » » fin de mes | » | 102.00 |
| » » » fin próx. | » | » |
| Bco. Inmb. 90 % pago al contado | » | 160.00 |
| » » » » fin de mes | » | » |
| « » » » fin próx. | » | » |
| Nuevo Banco Italiano al contado | » | 210.00 |
| » » » fin de mes | » | » |
| » » » fin próx. | » | » |
| Banco Sindical Rosario al contado | » | 100.00 |
| » » » fin de mes | » | » |
| » » » fin próx. | » | |

## Titulos diversos

LTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 49.00, fin de mes 49.00.

Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 17.00, fin de mes 19.00

Constructora de Flores: contado 82.00, fin de mes 130.00.

Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 21.00

Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00

Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.

Obligaciones Banco Constructor: al contado 6 60 fin de mes 6.80.

Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00

Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,

Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

## CAMBIOS

| | |
|---|---|
| Inglaterra | 47.1/2— |
| Francia | 4.98—5.00 |
| Bélgica | 5.00—5.02 |
| Italia | 5.05— |
| Alemania | 4.04—4.05 |
| Montevideo | 3/8prm |
| Rio de Janeiro | 8.750 reis |

## Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Enero 28.

Entraron hoy á este mercado 100 wagones cargados con los siguientes frutos: 180 atados de cueros lanares, 610 cueros vacunos, 7 lienzos de cerda de potro, 24 cueros de potros atados de cueros de novato, 1 atado de becerros, 950 lienzos de la lana, 2479 bolsas de maiz desgranado, 2648 bolsas de trigo, 360 bolsas de afrecho, 180 bolsas de harina, 24 bolsas de papas, 5 bolsas de semilla de lino, 36 bolsas de semita.

Ventas verificadas por los señores: Cerro Gonzalez y Cª., Cárlos P. Rodriguez, Rufino J. Basavilbaso, Valerio Galarce y Cª., Manuel G. Llamazares, Moleres y Macortú y Cª., Alfredo Alonso y Cª., Castaños y Avendaños y Perez y Cueto.

VENTAS

Lanas finas los 10 kilos á ps, 7,90, 8,40, 880; id de borrega id 7,35; id de barriga id 8,70 y 4,50.

Cueros lanares al barrer—El kilo á 0,25, 0,60 y 0,63; id id pelados id id 0,3, y 0,30. id id corderones id id 0,45.

Cueros vacunos de campo—Los 10 kilos á 4,50, 4,60 y 4,70.

Cueros de becerros—Los 10 id id 3,40 y 8'50.

Cueros de nonatos—Los 10 id id 2,50.

Cerda de potro—Los 10 id id 8,30 y 8,50.

Maiz morocho—Los 100 kilos á 2,10, 2,20 y 2,20 id amarillo id id 2,00, 1,90 y 1,80.

MERCADO CONSTITUCION

Enero 28.

Entraron hoy á este mercado 71 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—3000 Dc á ps 9,00 por E. Bonifacio; 30'000 id 9.00 P. Vivanco C. y Ca., 8,000 id 835 G. y Bilbao; 2000 id 8,70 L Osornio B. y Ca., 5000 id 9,00 id Mautalen hnos y Ca., 7000 id 8'70 id M. Mendez; 13,000 id 8.00 id C. Gonzolez y Ca., 15,000 id 8,80 id J. Ortíz.

Lana Lincoln—15,000 Ks á $ 9,50 por Mautalen Hnos y Ca.

Lana de borrega fina—3000 Ks á $ 8,80 por E. Urtasum; 2000 id 8.50 id J. Ortiz; 1000 is 7,50 id C. Gonzales y Ca., 3000 id 7,40 id E. A.

Lana de Borrega lincoln—2000 kilos á $ 7,60 por E. A. Mendez.

Lana de Barriga—2000 kilos á $ 4'60 por M. Amoroso; 400 id 4,60 id M. Mendez.

Lana negra—200 kilos á $ 6,50 por M. Mendez.

Sebo estilo de campo—10 kilos 2,40 por E. Somoza y Cª; 10 id id 2,35 la S. y Costa.

Cebada—40 bolsos á $ 4,00 por E. Somoza y Cª.

## MATADERO PÚBLICO

*Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 925 y terneras 235*

| CONSIGNATARIOS | CAPATACES | PROCEDENCIAS | NÚ. CIA. |
|---|---|---|---|
| S. y Costa | G. Zappeo, | L. Flores | 116 |
| » | J. Alvarez, | Cañuelas | 104 |
| S. A. Gomez y Ca. | R. Rodriguez, | M. Paz | 60 |
| L. Linch » | N. Victor, | Ajó | 234 |
| » » | S. Pereyra, | Rauch | 77 |
| » » | J. Barranzuda, | Tuyú | 149 |
| D. Esquivel | J. Vicane, | L. Flores | 50 |
| » | C. Molina, | Mercedes | 10 |
| J. Davinson | D. Santos, | Chacabuco | 80 |
| » | J. Campos, | Azul | 112 |
| » | R. Duarte, | Albear | 124 |
| J. B. Anasagasti | L. Sanchez, | Balcarce | 497 |
| Duggan hnos. | P. Iberia, | Cañuelas | 100 |
| Erausquin y Ca. | B. Garcia, | Ranchos | 51 |
| M. Paz y Ca. | J. Garrhan, | Lobos | 74 |
| C. Fernandez y C. | P. Alberde, | Azul | 268 |
| S. A. Gomez y Ca. | F. C. del Sud, | Rauch | 73 |
| H. Ruiz Diaz | » | » Vucino | 130 |
| Erausquin y Ca. | » | » M. Chiquisa | 67 |
| S. Almanza | » | » Chascomús | 140 |
| S. A. Gomez y Ga. | » | » Tandil | 82 |
| H. Ruiz Diaz | » | » Azul | 140 |
| J. Davison | » | » Ranchos | |
| D. Ayerza y Ca. | » | » Tuyú | 140 |
| | | Total | 3.157 |

Estaciones varias 859.

## Precios

Novillos gordos carne y sebo—48,60. 48, 46, 44

1ª aparte buenas carnes—38,30, 36 34. 30.

2ª ,, flacos—16, 13, 11.

Terneros grandes—18, 16, 14. 12

,, chicas—9, 7, 5,30.

Matanza general—13, 12, 10.

Capones—260, 2, 1.60,

Cueros de novillos—7, 5,80, 5.30.

,, ,, vacas—4. 380, 3.

Inutilizadas 4.

## Vapores esperados

28 Dresden, de Bremen, Amberes y Vigo

30 Atrato, de Lóndres.

Id Hannover, de Bremen.

31 Rio Negro, de Havre.

## Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

*Banco Nacional*

Giros sobre Francia á 5.02.

« « Lóndres á 47 3/4.

« « Alemania á 4.06.

« « Italia á 5.03.

*Banco de la Provincia*

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « Paris á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

*Banco de Lóndres y Rio de la Plata*

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « Paris « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

*Banco Español del Rio de la Plata*

Giros sobre Lóndres á 48.
« « Paris 5.05.
« « España 5.10.

*Banco de Italia y Rio de la Plata*

Giros sobre Italia 5.09.
« « Paris 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

*Banco francés del Rio de a Plata*

« « Paris 5.02.

*Banco de la Provincia*

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

*Banco Carabassa*

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « Paris 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

*Banco Aleman Trasatlántico*

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

*Banco Nacional*

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17
Id id Alemania 1.73.

(Oro á papel á 90 dias vista)

## DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro San Martin**—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.
Miércoles 29 gran funcion.

**Teatro Variedades**—Compañia española, funcion todas las noches.
Miércoles 29 de Enero.
Una escogida y variada funcion.

**Jardin Florida**—Empresa artística— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades.—Miércoles 29 de Enero, variadá funcion.
Funcion todas las noches A las 8 3/4.

**Jardin Pasatiempo**— Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet. — Miércoles 29 de Enero,—Funcion todas las noches.
Entrada 0.50 centavos.

**Gran panorama de Plewna**—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

**Jardin, cafe y restaurant Belvedere**—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos*.

**El Dorado**—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.
Gran funcion variada todas las noches.

## RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

**Doctor JUAN CIMONE—Especialista en en**enfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.
N. 64 pm.

**Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale** Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15p.

**Chaguaceda—Dentista hispano-americano ca**lle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

**Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cris**tales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

**Sucursal de «La Argentina«—Gran fábrica á** vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

**Bazar de lozas y cristales—El que quiera sur**tirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

**J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de** novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—abl° p.

**Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscrip**tora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

**Se ofrece para niñera una joven española.** Tiene referencias. Ocurrir Moreno 681.

**En Adrogué 3 piezas amuebladas ó una casa** amueblada para alquilar en Adrogué se necesiia. Por condiciones Hotel de Paris pieza n.º 5.

**Establecimiento balneario de C. Cabanetti.—** Balcarce 270..

**Hoteles y casas particulares que quieran sur**tirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

**Se vende por no poderlo atender el café Ave**nida de Montes de Oca nº 869 al lado del Juzgado de Paz, Registro Civil y Comisaria.
Se hace buen diario y el alquiler es muy módico.
Cárlos Clarner. Nº. 369.

## AVISOS ESPECIALES

**Juan S. Etchart, rematador y comisionista** Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

# CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

## PRIMER PREMIO

## MEDALLA DE PLATA

264 per.

EL CORONEL
**AURELIANO CUENCA**
Q. E. P. D.

El Sábado primero de Febrero, de seis á diez de la mañana se dirán misas en la Santa Iglesia Catedral por el descanso de dicho finado.
La familia quedará grata á las personas que se dignen asistir.
No. 363 v. 1º F.

**EL DR. PEDRO ANTONIO PARDO**
Q. E. P. D.
*Falleció en Lisboa el 5 de Febrero de 1889*

Su esposa la señora Encarnacion O. de Pardo; sus hijos Camilo, Maria Josefa, Pedro Antonio Patricio, Enrique, Encarnacion, Carmen, Isabel, Rosa y César Apolonio; sus hijos politicos Francisco Acuña, Rosa P. de Pardo, y Maria Luisa B. de Pardo; sus nietos; su hermano el Dr. Amancio Pardo, sus hermanas políticas, sobrinos y demás deudos, suplican á sus amigos y relaciones quieran asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará el próximo 5 de Febrero á las 11 de la mañana en la Iglesia de San Ignacio. Favor que agradecerán. Unica invitacion.
n. 368 v. 5 F.

**MARIA L. DE BIDART**
Q. E. P. D.
*Falleció el 4 de Febrero de 1887*

Su esposo Bautista Bidart; sus hijos é hijas, hijos políticos, sus nietos y las familias de Gabaston, Astoul y Pardo, invitan á sus amigos y relaciones á asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se dirán el próximo 4 de Febrero en la Iglesia de San Ignacio. La familia asistirá á la misa de 11. Favor que agradecerán. Unica invitacion.
n. 368 v. 4 F.

# Comision de Higiene
## DE SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle de California 1177 entre General Hornos y Herrera, Barracas al Norte.
Se reune todos los Lunes á las 8 p m.
Nº 226.

## AVISO

Se hace saber al público, que por escritura privada, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Clarfeld etc. Bock, por separacion del sócio D. Rodolfo Bock, quedando á cargo del activo y pasivo Don Federico Clarfeld; y cuya escritura de disolucion se ha mandado inscribir por el señor Juez de Comercio Dr. D. Pascual Beracochea, en el Registro Público de Comercio, por decreto de fecha veinte y dos de Enero del corriente año.---Buenos Aires, Enero 23 del 1890.
N.º 365 v. 30 e.

# PRIMER PREMIO
# 40.000 PESOS M|N.
## A MAS
## 10.000, 5,000
## 1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otrosque siguen la tabla de sorteo.
Con el desembolso de 100 pesos m|n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.
Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.
N346v15Mzo.

### A los accionistas del Banco Constructor de La Plata

De conformidad con el art. 1º tít. VI de los estatutos, el consejo de administracion convoca á los señores accionistas de este Banco, á la asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el lúnes 10 de Febrero de 1890, á la 1 p. m, en el local del Banco calle Reconquista, al lado del Banco Nacional con el objeto de:
1º Presentar la memoria y el balance general del ejercicio vencido.
2º Acordar el dividendo.
3ª Reducir el capital de acciones hasta cinco millones, retirando de la circulacion 100.000 acciones; 50.000 por ahora y las restantes 50.000 cuando lo encuentre conveniente el Consejo. Por las acciones á retirar y anular, el Banco emitirá bonos al interés fijo de 12 o|o anual, pagaderos semestralmente, Estos bonos tendrán fuerza chancelatoria y el Banco los recibirá á la par por compra de propiedades. El Banco amortizará estos bonos mientras dure la Sociedad.
4º Autorizar al Consejo para recibir hasta la suma de dos millones de pesos ó sean 200,000 obligaciones á premio emitidas en Diciembre 31 de 1888, á la par de ps. 10 m|n. cada una, en pago por compra de propiedades.
5º La eleccion de 3 consejeros titulares y 6 suplentes en reemplazo de los salientes que son los señores Fortunato Cichero, Carlos M. Schweitzer, Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini y Rafael Hernandez que han cumplido su mandato,
6º Nombramiento de dos accionistas, para la revision y aprobacion del balance general.
Al mismo tiempo se hace presente que para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea en virtud del art. 7 tít. VI de los estatutos, los accionistas deberán depositar las acciones ó certificados, con anticipacion de 10 dias al de la reunion, en la caja del Banco, ó presentar boleto de depósito de un Banco, á fin de que la secretaria les muna de una boleta, en la que se exprese el número de votos, á que tengan derecho, la que á la vez les servirá de entrada.—Buenos Aires, Enero de 1890.—*Carlos M. Schweitzer*, Director principal. 366 v8F

# INTENDENCIA MUNICIPAL

## SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandí, Méjico.
SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás y Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.
SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Limite de Belgrano, Limite de Flores
SECCION 4a—*Piedad*—Limites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.
SECCION 5a—*Balvanera*—Limites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.
SECCION 6a—*San Cristóbal*—Limites: Solis, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Limite con Flores.
SECCION 7a—*Concepcion*—Limites: Solis, Caseros, Chacabuco, Méjico.
SECCION 8a—*San Telmo*—Limites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.
SECCION 9a—*Santa Lucía*—Limites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.
SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Limites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.
SECCION 11a—*Flores.*
SECCION 12a—*Belgrano.*

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.
Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117. Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 3660,
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES
*Secciones en que prestan sus servicios*

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.
Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.
Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.
Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.
Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.
Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzaez, Artes 997.

## REMATES GENERALES

### FUNES Y LAGOS

**Gran remate fiscal**

El Superior Gobierno, en atencion á las necesidades absolutas que trae consigo un tan enorme movimiento inmigratorio existente en la República ha resuelto fundar en la Colonia Yeruá, provincia de Entre Rios y sobre la misma costa del Rio Uruguay un importante Pueblo por lo que ya amojonado el terreno y dividido en quintas á mas de la ventaja que cada chacra tiene su bonita y cómoda casa, ha de ser, sin disputa pueblo de un inmenso porvenir.
El producto de tan importante Remate será destinado íntegro por el Superior Gobierno de la Nacion á la construccion de edificios públicos, por lo que ya se han reseruado terrenos apropiados para dicho efecto.

De la colonia **Yerua**, sobre la costa del Uruguay. Venta por órden del Superior Gobierno de la Nacion con arreglo á la ley nº 2419 y el decreto de 9 de Enero del presente año, procederemos á la venta en remate público de los terrenos destinados á pueblo y quintas de la colonia mencionada. Este importante remate se efectuará en nuestra casa **San Martin núm. 153.**
**El Martes 25 de Febrero** á la 1 p|m; debiéndose continuar el **Juéves 27** á igual hora, hasta su terminacion. Por el siguiente decreto puede todo el mundo imponerse de las ventajas que el S. G. acuerda á los compradores. DECRETO—Art. 1.º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enaganacion en remate pública de los lotes del pueblo de la colonia **Yerua** y quintas de la misma, que han sido medidas y amojonadas por los agrimensores Virasoro y Aubone.
Art. 2.º La enagenacion se hará en esta capital prévia la publicacion de avisos por 30 dias.
Art. 3º El precio de la venta se abonará la mitad al contado y el resto á 180 dias con el interés de siete o|o anual.
Art. 4º El Departamento de Tierras y Colonias, dará á los martilleros nombrados, cópia de los planos respectivos y las instrucciones que juzguen convenientes para el mejor resultado de la venta, cuidando se reserve para edificios públicos los lotes necesarios en el pueblo.
Art. 5º Comuníquese, publíquese y dese al R. N. —JUAREZ CELMAN—*N. Quirno Costa*. A todo comprador se exijirá el 5 o|o en garantía de la compra. Plazo para escriturar 30 dias.
Nº. 364. v. 25 Fº.

## FUNES & LAGOS

**TRANSFERIDO HASTA EL 2 DE MARZO DE 1890**
EL GRAN REMATE FISCAL
DE LOS
## TERRENOS DEL PUERTO MADERO
*La primera y segunda Seccion*
**FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1**

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.
Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

### Terrenos del Puerto Madero

*Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.*

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

**EL DOMINGO 2 DE MARZO DE 1890**
Y Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.
La venta se hará sin base, al mejor postor.
Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.
Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o|o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o|o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.
Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.
Art. 4º Los avisos de remate se publicarán en los diarios de la capital durante sesenta dias.
Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.
Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.
Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le discienren en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.
Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.
Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.
El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

**Terrenos del Puerto Madero**
Nº 211.

## AVISOS NOTABLES

# LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883
LOTERIAS QUE JUEGAN EN ENERO 1890

| | *Premios* | *Suertes* |
|---|---|---|
| Juéves 9 | 10.000 | 1000 |
| Juéves 16 | 25.000 | 1000 |
| Juéves 23 | 10.000 | 1000 |
| Juéves 30 | 10.000 | 1000 |

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.
Córdoba, diciembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, administrador.
perm

# Comisaria de Guerra

**AVISO**

Se avisa á los pensionistas militares que el dia del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1890.

*El Habilitado.*

N.º 360 v. 23.

---

**SASTRERIA**

DE

# JOSÉ LAGORIO

**376 - Avenida Montes de Oca - 376**

Se hacen trajes de medida.
La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

---

## ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

**CASA INTRODUCTORA**

DE

# S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

**DEFENSA 363 AL 371**

**(Buenos Aires)**

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

---

## GRAN CASA MARTILLO

**"LA ARGENTINA"**

# ALEJANDRO MIÑANO

**SALTA**

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

---

# LA CONSTRUCTORA

**DE SAN JOSE DE FLORES**

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

**Capital autorizado: pesos 8.000,000**

DIRECTORIO.—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

**Oficina de la Sociedad: Piedad 343**

Núm. 8p.

---

# ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

**LA PLATA**

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de a Provincia y de la Nación. 123 pm.

---

JUAN Y NICOLAS BONELLI

a de pompas fúnebres

Y

# CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.
Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

**Córdoba 1782 esquina Callao**

Nº 51 perm.

---

**CHOCOLATE GODET** El mejor desayuno.

**CHOCOLATE GODET** El mas nutritivo.

**CHOCOLATE GODET** Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

**CHOCOLATE GODET** En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

**CHOCOLATE GODET** El mas conocido de todos los que se expenden.

---

**40.000 $** **$40.000**

# OBLIGACIONES

DEL

# BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

## AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

### VENTA POR MENSUALIDADES

## 40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

**A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS**

*Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.*

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.
El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.
En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.
Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.
El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

---

# "LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA

DE

**SEGUROS Y REASEGUROS**

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

**Oficinas: Calle San Martin 291**

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

---

## MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

## Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

**La Maravilla Curativa** es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

**La Maravilla Curativa** cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

**La Maravilla Curativa** es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

**La Maravilla Curativa**, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

**La Maravilla Curativa** es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

**La Maravilla Curativa** es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

**La Maravilla Curativa** es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

**La Maravilla Curativa** cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

**La Maravilla Curativa** es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

**La Maravilla Curativa** es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

**Especialidades del Dr. Humphreys**

**Remedios Especificos,**
**Unguento Maravilloso,**
**Remedios Sifiliticos,**
**Remedios Veterinarios.**

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

**HUMPHREYS' MEDICINE CO.,**

**109 Fulton Street, NEW YORK.**

Nº 85 perm.


---

# Vapores

## LA PLATENSE

**Salidas para Montevideo**

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

**Sin salidas los Viérnes**

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

**Para Salto y escalas**

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».
Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.
Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.
Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

---

# BANCOS

## Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por euenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

| | m|n curso legal | m|n oro sellado |
|---|---|---|
| Depósitos en cuenta corriente á la vista | 3 o\|o | 3 o\|o |
| Id id id 30 dias de vista | 3 » | 4 » |
| Id id id 60 id | 5 » | 4 » |
| Id id id 90 id | 6 » | 6 » |
| Por adelantos en cuenta corriente | 10 » | 12 » |

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés á otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

---

## De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

| | |
|---|---|
| Depósitos Comerciales moneda nacional | 3 o/o |
| " particulares á premio | 5 " |
| " á oro á la vista | sin interes |
| " á 60 dias | 2 o/o |
| " á 90 dias | 2 " |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descuento de letras | 7 o\|o |
| " " " pagares | convencional |
| Por créditos á descubierto | 10 o\|o |

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

---

## BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

**345 — San Martin — 345**

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

---

## Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde estafecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

| | |
|---|---|
| Sobre depósitos en cuenta corriente | 2 o/o |
| " " á plazo de 60 dias y arriba | 5 " |
| " " cuyo saldo pase de $ 200,000 | 1 " |
| " en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta $ 1000 | 6 " |
| En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante | 5 " |
| " " en oro á 60 dias | 3 " |
| " " " " á 90 dias | 3 " |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral | " |
| Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o | 9 " |
| Por adelantos en cuenta corriente | 9 " |

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

---

## Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

| | |
|---|---|
| Capital autorizado y suscrito | $ m\|n. 15.000.000 |
| Fondo de reserva | » 1.000.000 |
| Fondo de prevision | » 850.000 |

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.
Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Auguste M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

| | |
|---|---|
| Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000 | 7 o\|o |
| Por depósitos desde $ 1001 en adelante | 6 id |
| Idem en cuenta corriente ó á la vista | 3 id |
| Idem á plazo fijo de 30 dias | 5 id |
| Idem id de 60 | 6 id |
| Idem id de 90 | 7 id |
| A otros plazos, convencional | |

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

---

## BANCO MUNICIPAL DE PRÊSTAMOS

Y

## CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m|n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento año (8 o|o) siempre que el depósito permanezca año en el Establecimiento.

2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o|o si permaneciera el mismo tiempo.

3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o|o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

*El Secretario.*

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito-Loteria Municipal.

n. 223 v. 5 E.

---

# LICITACIONES

## Policía de la Capital

### Aviso de licitacion

Habiéndose presentado un solo proponente en la licitacion de calzado para agentes del Departamento que tuvo lugar en la fecha, llámase á nueva licitacion por el término de diez dias.
Las propuestas se presentarán en el despacho del Sr. Jefe de Policia el dia 4 de Febrero á las 2 p. m. de acuerdo con las bases del aviso anterior ampliándose la cantidad indicada á ochocientos pares de botas y dos mil cuatrocientos setenta y dos pares de botines, debiendo quedar concluida la entrega del calzado el 30 de Marzo próximo.
Buenos Aires, Enero 24 de 1890.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes,

N.º 367 v.4 Fbre.

---

## Policía de la Capital

### Aviso de licitacion

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de Policia por el corriente año.
Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho (2728) kilos de maiz de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364 afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100) el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por (1000) kilos. Las entregas se harán en las caballerizas y en las Comisarias que se designan y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas
No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banro Nacional el 5 % del importe total de la propuesta.
En caso de falta de cumplimiento á las condicioner del contrato, se comprarán de órden del señor Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente al dia Jueves 13 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el despacho del Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.
El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion de forraje administrado.—Buenos Aires, Enero 13 de 1890.—Alejandro Toronzo—Comisario de órdenes.

Nº. 361 v. 13 Fbro.

---

## Comisaria de Guerra

### Aviso de licitacion

El 20 del corriente, tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de útiles de comedor para los alumnos de la escuela de cabos y sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria hasta las 4 p. m. del dia 18.—Buenos Aires, Enero 14 de 1890—*El Comisario General.*

N.º 362 v. 14 Fbre.

## Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para la Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su caño correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m[n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m[n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario General de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889 *E. H. R[illegible]*
Secretario

N.312v.4deEnero.

---

## Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m[n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

---

## Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, para llevar á cabo las obras de refaccion de la Escuela Normal de mujeres de San Juan, de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc., que estarán á la vista de los interesados en dicha Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor pfs. 132,02 m[n, y á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la referida Secretaría en el dia 23 de Enero próximo á las 4 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Diciembre 23 de 1889—*El Secretario.*

N 357 v 23 E.

---

## Monumento á Cambacéres

**Aviso de licitación**

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil franco-oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 15 de Enero de 1890, en las legaciones de la República en Europa y á la Sociedad de Bellas Artes de la Capital, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

---

## DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m[n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

---

## DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario

318 v. 6 En,

---

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarífa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga.* secretario.

317 v6 E.

---

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios qne abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima convenient sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario X

---

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

---

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. X

---

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco po[r c]iento del importe total del contrato. Ese depósito de[be]rá elevar hasta el diez por ciento el proponente qu[e o]btenga el servicio en licitacion, al tercer dia de ha[ber]se aceptado su propuesta, y su importe permanecer[á á] la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosa,rio el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. X

---

## EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario.

X

---

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. X

---

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359v.1ºFbro.

---

Por disposicion [de]l señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

---

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.* —Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

---

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

---

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion en forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero.

---

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier título para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

325 d10 v 16 e.

---

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº325v.10E.

---

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N. 342 v. 14 E.

---

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. Nº328v.7E.

---

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiero lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

Nº326v.10E.

---

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº327v.10E.